EL LITORAL

Año XVI — No. 4007 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 22 páginas | SANTA FE, jueves 12 de abril de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

EL ASESINO DEL CAPITAN E. LAURENT

Fué condenado a 15 años de prisión por las Cámaras en lo Criminal

R. CARDOZO

ROSARIO, 12. — La Cámara en lo Criminal, no sólo confirmó la sentencia dictada por el juez Dr. Baldrich, que condenaba a doce años de prisión a Roque Cardozo o Silva, sino que aumenta la pena a 15 años, y niega el recurso de casación interpuesto para ante la Suprema Corte.

Cardozo o Silva es el que, el 1o de febrero de 1925, mató a balazos en Paz, departamento Constitución, al capitán retirado Eduardo Laurent, asunto que alcanzó resonancia nacional. En los primeros momentos, por razones de orden político, el acusado logró eludir la acción pública, pero, producido el 9 de mayo de este año el cambio de gobierno, fué detenido. En circunstancias en que Cardozo se encontraba preso, su nombre fué recordado con motivo de haber sido asesinado su padre en la misma localidad de Paz.

Poco tiempo más tarde Cardozo logró fugarse, pero fué detenido en Ucacha, provincia de Córdoba, donde vivía con nombre supuesto y donde recibía mensualmente un giro de cuatrocientos pesos. La policía de esa localidad informó que el citado Cardozo se dedicaba al juego y a la explotación de mujeres.

Mientras estaba en libertad, en los comicios de abril de 1928, se desacató a las autoridades en Paz, por cuya razón fué procesado por la justicia federal.

UN VORAZ INCENDIO DESTRUYO ESTA MADRUGADA LAS CONSTRUCCIONES EN UN BALNEARIO DE MAR DEL PLATA

El fuego, no obstante haber incendiado gran número de casas, causando además, considerables perjuicios en los efectos de los moradores de las mismas, no ocasionó ninguna víctima

UN INCENDIO REALMENTE PROVIDENCIAL

MAR DEL PLATA, 12. — Un voraz incendio que se produjo en las primeras horas de esta madrugada en la ciudad, causó enormes perjuicios en la rambla y balneario La Perla, conocida también con el nombre de Rambla Popular, por las características de su edificación y la circunstancia de que fuera modesta en todos sus aspectos.

El fuego adquirió pronto grandes proporciones, favorecido por la naturaleza de los edificios en que hizo presa y por el viento que soplaba en momentos en que se inició. Inmediatamente de tenerse conocimiento del estallido del fuego, se organizaron los vecinos para cooperar en las tareas de extinguirlo, tanto con los bomberos como con el personal de la sub-prefectura marítima.

Lo que tantas veces se había previsto, ocurrió, desgraciadamente. El incendio estallado en horas de la madrugada, arrasó con la mayor parte de las construcciones de madera de La Perla, y, felizmente, no se han producido desgracias de índole personal.

Según las informaciones que se han recibido hoy, el incendio se originó en un bar situado hacia uno de los extremos de la rambla, y, aunque no hay constancias definitivas, se supone que tuvo su punto de nacimiento en un corto circuito producido por un desperfecto de las instalaciones eléctricas del negocio. A causa del viento que, como decimos, reinaba en esos momentos, el fuego se propagó rápidamente, apenas se había dado aviso de lo que ocurría a la policía y bomberos.

Algunas personas que dormían en los locales de la Rambla, nos informaron esta mañana, sobre el mismo lugar del siniestro que, debido a la gran intensidad que cobró el fuego, poco después de iniciado, les fué imposible salvar sus efectos, habiendo perdido muebles y ropas en el incendio.

La parte en que tomó cuerpo el siniestro, está circunscripta a la mitad de la rambla, es decir, desde la entrada principal, hacia el norte. El fuego tomó tal intensidad pocos minutos después de observado que, merced a su obra devastadora, quedaron reducidos a escombros los negocios y tiendas establecidos en la entrada, principalmente a ambos lados del balneario denominado Carboni Hnos. y se prolongó hasta los balnearios conocidos con los nombres de San Sebastián y Niza. Los dos balnearios están totalmente reducidos a escombros desde la barranca hasta la playa.

Realmente, resulta difícil convencerse cómo, en el espacio de tan poco tiempo, el fuego haya devorado tal número de locales. Pocos instantes después de haberse declarado el siniestro, la usina eléctrica cortó la provisión de corriente a la zona afectada, con el fin de impedir perjuicios mayores. La medida resultó acertada, pues las llamas, sobre todo en la parte correspondiente a la barranca, quemaron los postes de la red eléctrica, haciendo caer los cables.

Las pérdidas, según un cálculo realizado [illegible] por las comisiones, se elevan a unos 500.000 pesos. Los balnearios Carboni y San Sebastián, reducidos a cenizas eran los más importantes de la rambla y sus edificios se levantan en ese lugar desde hace mucho tiempo.

La labor de los bomberos fué realmente encomiable. Todos los elementos con que cuentan fueron puestos en juego para extinguir el voraz elemento y, si bien no evitaron que las pérdidas alcanzaran la cantidad expresada, consiguieron salvar las instalaciones del Hotel Romano y de algunas casas de familia.

Felizmente, como decimos más arriba, no ocurrieron desgracias personales. No obstante la rapidez con que el fuego se propagó, los moradores de las casas incendiadas tuvieron tiempo de ponerse a salvo con la tranquilidad necesaria para evitar los extremos del pánico. Igualmente, se sabe que algunas personas que se hallaban enfermas en sus lechos, dispusieron del tiempo necesario para trasladarse a sitios seguros, lejos de las llamas. Sin embargo, la Asistencia Pública debió intervenir en algunos casos de desmayos y desvanecimientos de señoras y señoritas.

Para intervenir en la extinción del fuego, se hizo presente el comisario local y empleados a sus órdenes, los que permanecieron desde el momento en que estalló el fuego hasta la mañana.

MAR DEL PLATA, 12. — A pesar de los perjuicios ocasionados por el siniestro, puede repetirse en esta oportunidad el dicho de que "no hay mal que por bien no venga".

Viene al caso recordar el espantoso temporal que hace algunos años destruyó los muelles de la playa Bristol, en los balnearios conocidos con el nombre de Lavorante y Negro Pescador. En esa época, a pesar de los insistentes pedidos que se hacían, no podía lograrse que se reemplazaran las construcciones de madera que había en la rambla Bristol, por otras de materiales y fué sólo después de ser destruídas las construcciones por el recordado temporal, cuando se inició la edificación de casas de material.

Con la playa La Perla ha ocurrido otro tanto y algunas personas afirman, sin el menor fundamento, que el incendio puede haber sido provocado por quienes consideraban una verdadera injuria las construcciones que existían en la rambla perjudicada.

Igualmente, conviene recordar que desde hace mucho tiempo se había ordenado de las autoridades, como una necesidad impostergable, que ordenaran el desalojo de las construcciones de La Perla, debido, precisamente, al peligro constante de un incendio.

SE LEVANTO UNA CLAUSURA EN MADRID

La del local de la Juventud Socialista Madrileña

MADRID, 12. — Se ha dispuesto el levantamiento de la clausura que venía pesando sobre el local de la Juventud Socialista Madrileña.

Las autoridades policiales han dado cumplimiento a esta medida por orden del gobierno republicano.

La Cuestión del Trigo

ROMA, 12. — La subcomisión del trigo que trata de establecer un plan sobre el precio mínimo del trigo de exportación que debe someter a la comisión que se reunirá mañana, para recibir este informe, no pudo completarlo debido a la fuerte divergencia existente y se dice que solo la amigable actitud de los delegados ha permitido llegar a un acuerdo, como ha ocurrido en muchos otros puntos.

La reunión de la comisión comenzará mañana, y no sería difícil que no termine su cometido en ésta semana.

SYDNEY, 12. — El Ministro Bruce insta a Australia para que acepte la continuación de las restricciones del trigo de exportación, después que expire el convenio, en julio de 1935.

Australia luchó contra el convenio existente, hasta último momento, pero hay que reconocer que la comisión actual del trigo, es más fuerte que la que surgió de la Conferencia Económica de Londres.

ROMA, 12. — Circulan rumores de que la Argentina se mantiene alejada de la Conferencia del Trigo, oponiéndose categóricamente a la reducción del área sembrada.

La ansiedad de los delegados por consultar a sus gobiernos, hace que la conferencia encuentre tropiezos, pero el rumor de que la Argentina abandonará la conferencia, carece de base sólida.

UNA HUELGA SE DECLARO EN COPENHAGUE

7.000 marineros y fogoneros se plegaron al movimiento

LOS SALARIOS

COPENHAGUE, 12. — Más de 7.000 marineros y fogoneros han declarado en éste puerto la huelga general. Solicitan por medio de este movimiento el aumento de un 25 por ciento en sus salarios y la rebaja de la jornada de trabajo de 8 a 6 horas diarias.

La Federación de Obreros y Corte de Arbitraje ha declarado ilegal el movimiento diciendo que es fomentado por elementos comunistas y ajenos a las actividades del gremio en conflicto.

Las autoridades han dispuesto sean adoptadas diversas medidas, tendientes a garantir el orden e impedir cualquier incidente que quieran producir los huelguistas.

Falleció el aviador José Bitija

Que ayer se precipitara a tierra sobre el Cabo Juby

MADRID, 12. — Oficialmente se anuncia en los círculos del gobierno el fallecimiento del teniente aviador José Bitija, que se precipitara ayer a tierra mientras efectuaba un vuelo de reconocimiento en el cabo Juby.

En los círculos militares se han dispuesto diversos honores en su memoria, siendo de destacar que era muy apreciado entre sus compañeros de armas.

LOS MIEMBROS DE LA EXPEDICION DE CHELIUSKINE

Fueron salvados otros 22 y quedan solamente 6 en el hielo

MOSCU, 12. — Se anuncia que han sido salvados por los aviones otros 22 miembros de la expedición de Cheliuskine.

Quedan aun seis personas sobre el bloque de hielo.

LA BANDA DE CRIMINALES DE S. DEL ESTERO

Se presume que un certificado médico fué sacado con engaños

AUTOPSIA

SANTIAGO DEL ESTERO, 12. — Por existir vehementes sospechas de que Emilio de Jesús Santillán ha sido víctima de un atentado criminal por parte de los individuos que formaban la banda que defraudó a varias compañías de seguros y a los que se acusa, así mismo, de haber acelerado la muerte de sus víctimas, el juez que entiende en la causa ordenó la autopsia del cadáver de Santillán.

En virtud de probanzas del sumario establecióse que, posiblemente, ha sido víctima de la mala fe de los integrantes de la banda el médico que extendió el certificado, pues que certificó la muerte por neumonía grippal sin haber atendido al enfermo y guiado por las indicaciones de quienes decían ser sus familiares.

FUE RECHAZADA LA IMPUGNACION DEL SR. GOYCOCA

Están bien proclamados los diputados por la Capital Federal

CATAMARCA

BUENOS AIRES, 12. — La Comisión Especial de Poderes de la Cámara de Diputados, estudió esta mañana la elección de la Capital Federal, resolviendo rechazar la impugnación del señor Goycoca contra los diplomas de los electos De Andreis y Benegas, por considerar que la proclamación hecha por la Junta Electoral, estaba ajustada a los términos de la ley.

Si no se presentan nuevas impugnaciones, la Junta estará en condiciones de dar despacho para el próximo sábado, en lo que se refiere a las elecciones del distrito federal.

La comisión comenzó el estudio de las elecciones de Catamarca, pero pasó a cuarto intermedio sin resolver nada, en vista de que le faltan elementos de juicio, los que han sido solicitados telegráficamente.

También se ha solicitado el acta de la mesa 24 de Copayán, donde aparecen 222 votos marcados, según la impugnación del fiscal socialista.

Por último, el diputado Moreyra, por La Rioja, presentó nuevas impugnaciones al acto electoral llevado a cabo en esa provincia.

La Política Financiera Argentina

LONDRES, 12. — El anuncio hecho por el gobierno argentino, en el sentido de que redimirá una parte importante de los empréstitos para el puerto de Buenos Aires y de Obras Públicas, produjo excelente impresión en los círculos financieros de Londres, donde se reconoció que esta actitud demuestra el deseo del gobierno argentino de cumplir sus obligaciones y, al mismo tiempo, constituye una prueba de que están mejorando las condiciones en la Argentina.

Se recalca que no solo el presupuesto argentino se verá aliviado, sino que también servirá de ayuda a la posición de los cambios y que, de acuerdo con el pacto Roca, habrá libras esterlinas disponibles para remitir a éste país.

El efecto inmediato del anuncio, fué un leve aumento en todos los valores argentinos que se cotizaban en la Bolsa.

LONDRES, 12. — En los círculos de carácter financiero se comenta favorablemente la actitud argentina, haciéndose notar que ese país merece mucha consideración por su conducta financiera en los últimos 10 años, período durante el cual redimió más de 19 millones de libras esterlinas de su deuda y redujo la deuda flotante, en libras esterlinas, en Londres, de 5.000.000 a 855.000.

DIO UN PARTE EL C. SUPERIOR DE BOLIVIA

Se habrían producido acciones de escasa importancia en el frente

LA PAZ, 12. — El Comando Superior informa:

"Un desertor enemigo confirma los partes en que se anunciaba que las fuerzas adversarias sufrieron grandes bajas en los ataques del 4 y 6 del corriente.

Nuestros puestos adelantados rechazaron hoy los reconocimientos enemigos.

La escuadrilla de fuerzas aéreas bombardeó con gran éxito importantes contingentes que presionaban en Toba Quemado".

Se constituyen los "blocks" de concejales

Los radicales eligieron presidente al señor Luis Cousirat

ROSARIO, 12. — Se reunieron los concejales electos de la U. C. R. de Santa Fe, dejando constituído el "block", bajo la presidencia del señor Luis Cousirat. Este block está formado por cinco concejales "cepedistas" y cuatro "caballeristas".

Los [illegible] se reunirán mañana, con objeto de constituir el block, y lo propio harán posteriormente los electos [illegible].

ESTUDIARAN LOS SISTEMAS EXTRANJEROS

Cuatro generales chinos emprendieron un viaje con ese fin

APLICACION

[illegible], 12. — Los generales Tsai - Ting - Kai y Tan - Kay - Shain, conjuntamente con otros dos altos militares partieron hacia Europa y Estados Unidos, [illegible] por el gobierno.

Se anuncia que dichos militares estudiarán semi oficialmente los sistemas económicos, políticos y militares de diversos estados para luego aplicarlos en ésta república.

SE AGRIAN LAS DISCUSIONES EN EL PARLAMENTO

Pidieron luto para Galán y García Hernández las izquierdas

MADRID, 12. — Durante la discusión del proyecto de ley de amnistía, los diputados socialistas, catalanistas y republicanos de la izquierda, propusieron que se colocaran velos negros sobre las placas que existen en el Congreso y que recuerdan la memoria de los capitanes Galán y García Hernández, fusilados en Jaca, debido a las declaraciones del ministro de Justicia.

Este dijo que no era partidario de las revoluciones violentas, agregando: "ni aun de la de Jaca".

Grave suceso desarrollado en un cuartel

Un sargento del ejército peruano mató a un cabo por accidente

LIMA, 12. — Mientras un sargento [illegible] un revólver a un cabo amigo en la Escuela de Comunicaciones, se disparó un tiro que mató al cabo.

El sargento, desesperado, corrió a gritar la noticia a sus superiores, y acto seguido se suicidó con el mismo revólver.

UN ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA SE HA RECORDADO

La elección municipal de 1931 que motivó luego la proclamación de la república española

ARTICULOS

MADRID, 12. — En ocasión de cumplirse el aniversario de la elección municipal del año 1931, que motivara la proclamación de la república, y el derrocamiento del rey Alfonso, los periódicos de la izquierda publican sendos artículos encomiando ese movimiento nacional y el cambio de régi-

LA DETENCION DEL PISTOLERO "EL INGLESITO"

Después de tirotearse con un agente de policía, fué encontrado herido, por otro

PELIGROSO

AVELLANEDA, 12. — En la comisaría 3a. de ésta ciudad se halla detenido el peligroso asaltante conocido con el nombre de "El Inglesito".

Se trata de Alfonso López, argentino, de 36 años de edad, quien integraba la banda que dirigía Diente de Oro, el delincuente que hace pocos días sostuvo un tiroteo con empleados de la policía metropolitana en el Hospital Penna, en cuyas circunstancias resultó herido, siendo detenido.

A raíz de la detención del Jefe de la banda, las autoridades policiales se dedicaron, con singular empeño, a tratar de detener a los integrantes de la misma, uno de los cuales, López, era buscado con interés. Días pasados López fué sorprendido, en el camino a La Plata por Ernesto Aguirre, agente de policía caminera, el cual le dió orden de detenerse, orden que el pistolero no obedeció y, extrayendo su pistola, hizo fuego repetidas veces contra el agente, que repelió la agresión. Finalmente, López pudo desaparecer.

Momentos más tarde, sin embargo, El Inglesito fué encontrado por el agente Juan Antonio Ramírez, del destacamento de Villa Echanagucia quien logró detenerlo en las esquinas de Heredia y Güemes, sin que López opusiera resistencia. López presentaba una herida contusa en la frente y otra en el dedo meñique de la mano izquierda. Su pistola, en momentos de ser detenido, estaba descargada, por lo cual no pudo hacer fuego. Fué trasladado al hospital Fiorito [illegible]

otras cosas, es acusado por diversos hechos graves ocurridos en los alrededores de la capital.

LA PESCA PROHIBIDA DE TRUCHAS

Los japoneses se conquistarán el odio de los australianos

SIDNEY, 22. — El aumento de las actividades de los pescadores japoneses que se dedican a la pesca vedada de truchas en el norte de Australia y Nueva Granada, enfurece al público y al gobierno australiano, pues se ha protestado, por intermedio de Londres ante el gobierno de Tokio, [illegible].

Ahora se tiene el propósito de adquirir lanchas automóviles para perseguir a los pescadores clandestinos que llegan de las Carolinas en [illegible].

La trucha es ahora un elemento importante de comercio, una vez que se ha extinguido el comercio de las conchas para fabricar botones.

LA BUSQUEDA DEL AVION "SIKORSKY"

Continuaba hoy, pese a las malas condiciones atmosféricas

NIEBLA Y VIENTO

SHANGHAI, 12. — Ha sido buscado durante toda la noche por los buques y el avión de bombardeo, el poderoso trimotor "Sikorsky", sin resultado alguno.

La busqueda del aparato desaparecido se hace más dificultosa debido a que sopla un fuerte viento, hay mucha neblina y la visibili-

EL VIAJE DEL "ESPAÑA V" A CABO JUBY

Es probable que se realice, sino puede desembarcar en Ifni

MADRID, 12. — La Oficina Colonial anuncia haber recibido un radio informando que ha llegado sin novedad a las cercanías de Ifni el crucero España V en que viajaban las tropas de ocupación.

Hay temores de que los soldados no puedan desembarcar, como estaba resuelto en las últimas horas de la tarde, debido al mal tiempo. Si tal ocurre, será menester que el viaje prosiga hasta Cabo Juby.

El Cnel. Capaz informó que la región está lista para ser ocupada.

Tres supuestos comunistas han sido detenidos

Se los acusa de haber desarrollado sus actividades en Cuba

LA HABANA, 12. — Tres supuestos comunistas [illegible] fueron detenidos, y serán deportados bajo la acusación de dirigir una escuela en la que, según confesaron enseñaban las doctrinas comunistas a 500 niños.

Estas personas, que dijeron llamarse Samoel Bladisoff y Mutrach y Marcial Domoff, fueron arrestados después que la policía allanó la residencia del ex - secretario del tesorero de Machado, Averohff y confiscó una gran cantidad de documentos de propaganda comunista.

SARAZEN Y KIRKWOOD A Bs. AIRES

Partieron de Santos en avión

SANTOS, 12. — Los jugadores profesionales de golf Sarazen y Kirkwood partieron hoy de esta ciudad a bordo de un avión de la compañía Pan - Aire con destino a Buenos Aires, donde actuarán en diversos matchs con profesionales argentinos.

EL PROBLEMA DE LETICIA HA ENTRADO DE NUEVO EN UN ASPECTO MUY DELICADO

La insistencia de Colombia a reclamar la entrega del territorio, pone en peligro las gestiones de amigable componedora de la Sociedad de las Naciones

EL MANDATO DE LA LIGA

GINEBRA, 12. — Al reunirse la comisión consultiva que trata sobre la disputa de Leticia, el señor Castillo Najera anunció que parece haberse originado un movimiento tendiente a prolongar el mandato de la Comisión. La reunión comenzó a las 11 horas y Castillo Najera y Santos confirmaron que la comisión no tomaría ninguna actitud definitiva. El señor Castillo Najera agregó que si la comisión deseaba la prolongación del mandato, haría un llamamiento a Colombia para que acepte el temperamento. En caso que Colombia se niegue, es posible que la comisión entregue su programa al consejo.

El delegado colombiano señor Santos, por su parte, reiteró el rechazo de su país a toda prolongación. Un secretario de legación representó al Brasil, y la Argentina no estuvo representada. El Ministro del Ecuador en Suiza, que llegó de Roma para seguir el desarrollo del problema de Leticia, informó que en su país se estaba formando un movimiento destinado a procurar la continuación de las gestiones de la Sociedad de las Naciones.

El señor Santos envió una nueva advertencia oficial, que él mismo reconoció que tenía el carácter de últimatum reiterando que Colombia no acepta la prolongación del mandato de la Comisión, y agregando:

—Esa decisión se basa en una convicción profunda. El gobierno me ha dado instrucciones de comunicar su resolución irrevocable de no extender el período de administración, por parte de la Sociedad de las Naciones, sobre una parte del territorio colombiano.

Al mismo tiempo, Castillo Najera informó a la Comisión que Colombia y Perú compraban armamentos, preparándose para la guerra, pese a sus anuncios de que deseaban la paz.

Las últimas conclusiones fueron: 1.o, los peruanos convinieron en que la soberanía de Leticia pertenece a Colombia, de modo que no existe controversia jurídica respecto a éste punto; 2.o, las negociaciones de Río de Janeiro no tuvieron éxito, y es poco probable que lo tenga y termine durante el mes de junio, cuando expira el mandato de la comisión, porque los países no están de[illegible] haber adoptado ninguna resolución.

La tendencia de la discusión fué, según los funcionarios, de que sea difícil prolongar el mandato de la comisión, cosa que hará imposible un nuevo acuerdo entre Perú y Colombia. El delegado Santos, en su nueva comunicación, exige categóricamente una decisión por la que Leticia sea entregada nuevamente a Colombia

LA PROTESTA CONTRA LOS IMPUESTOS

Ha adquirido singular importancia en Córdoba el cierre de los comercios

BUENOS AIRES, 12. — Las informaciones que se reciben de distintas capitales y otros puntos de la república, asignan gran importancia al acto del cierre del comercio, como protesta contra los impuestos a los réditos y las transacciones, cierre anunciado para hoy, según lo que oportunamente resolvieron las directivas de las entidades comerciales.

Donde, según las informaciones que habían llegado esta tarde, fué más importante el cierre, ha sido en Córdoba. En esta ciudad, prácticamente, el cierre fué total, pues solamente permanecieron con sus puertas abiertas las farmacias y lecherías, pero expresando, al mismo tiempo, su más amplia adhesión a la protesta.

Todas las casas de comercio de Córdoba que cerraron sus puertas colocaron en ellas carteles anunciadores de las razones por las cuales se adoptaba la medida.

Desde distintos puntos de la provincia de Córdoba, como asimismo de Mendoza, Tucumán, etc. han llegado informaciones reveladoras de que se ha cumplido en

Las Instituciones Directivas del Comercio de Rosario no se han adherido a las protestas

ROSARIO, 12. — Todas las instituciones representativas del comercio y la industria se han adherido al movimiento de protesta contra el impuesto a las transacciones, pero hasta ahora ninguna de ellas resolvió realizar ningún cierre.

Anoche reunióse la comisión directiva del Centro Unión Almaceneros que está en sesión permanente, resolviendo dirigirse al gobierno nacional, pidiendo la derogación del impuesto a las transacciones de los minoristas.

Habíase dicho que esa institución decretaría un cierre como demostración de solidaridad al movimiento de Buenos Aires, iniciativa que no prosperó.

La Federación Gremial del Comercio e Industria dirigióse al Presidente de la República, Gral. Justo pidiéndole que no proyecte la prórroga del impuesto a las transacciones, de modo que caduque indefectiblemente el 31 de diciembre de este año.

En apoyo de este pedido destácase que han desaparecido las apremiantes necesidades del tesoro que justificaron su sanción.

Además se le dice al Gral. Justo que no prorrogando la ley interpretará la opinión pública y habrá contribuido al más amplio desenvolvimiento de las actividades.

Por su parte la Bolsa de Comercio de Rosario hizo ayer una declaración afirmando que se trata de un gravamen antieconómico en cuanto incide reiteradamente sobre una misma materia imponible.

Opina que este impuesto, como así el que grava a los réditos corresponde a las provincias y que ante la discusión no cerrada, respecto de las facultades concurrentes de los estados nacional y provinciales, corresponde la unificación de los gravámenes en forma de aliviar al contribuyente de la desproporcionada carga fiscal que soporta.

EL LUNES SE LEVANTARA EL CENSO COMERCIAL E INDUSTRIAL

ROSARIO, 12. — El 16 del corriente comenzará a levantarse el censo comercial e industrial, habiéndose pedido ya la colaboración a todas las instituciones representativas de las fuerzas vivas de Rosario.

Se les ha distribuido una circular explicativa y se ha enviado un boletín a comerciantes, industriales, dueños de taller, empresarios, para que respondan con la mayor fidelidad a las preguntas que se formulen.

LA PRESIDENCIA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

ROSARIO, 12. — El presidente del Colegio de Abogados doctor Francisco J. Garo, cumpliendo lo establecido en los estatutos, designó la comisión fiscalizadora que tendrá a su cargo la recepción de los votos en los comicios que se realizarán el 28 del corriente, para la renovación del directorio de la institución.

Fórmanla los doctores Luis Cardoso, Rodolfo Rodríguez de la Torre y Eduardo C. Rodríguez.

Un núcleo de socios propicia la reelección del presidente, doctor Garo y otro lanzó la candidatura del doctor Rafael Bielsa.

MOVIMIENTO EN LOS DISPENSARIOS

ROSARIO, 12. — Durante marzo, en los dispensarios de la Liga Argentina contra la Tuberculosis se asistieron 504 enfermos y se examinaron 302.

Se hicieron 1.945 consultas médicas y se despacharon 2.035 recetas.

Además se distribuyeron 1.080 litros de leche, 540 kilogramos de pan y 210 de carne.

Municipales

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Todos los miembros del Departamento Ejecutivo concurrieron esta mañana a sus respectivos despachos, donde atendieron al público y firmaron numerosos expedientes.

EXENCION DE DERECHOS DE INTRODUCCION E INHUMACION DE UN CADAVER

El intendente comisionado resolvió eximir del pago de los derechos de introducción e inhumación de los restos del conscripto Isidro Fernández, llegados esta mañana de Buenos Aires, por F. C. Central Argentino.

El extinto prestaba servicio en la Escuela de Artillería, y fué arrollado por un tren eléctrico del F. C. Oeste, en circunstancia de hallarse franco.

Sus familiares que residen en esta ciudad, trajeron los restos, que fueron inhumados hoy a las 16 horas en el Cementerio Municipal.

DENUNCIAS DE LOCATARIOS DEL MERCADO DE ABASTO

Algunos locatarios del Mercado de Abasto formularon denuncias contra el subcomisario del mismo, y con este motivo, mañana el secretario de Gobierno, H. y Seguridad y el inspector general concurrirán a dicho mercado para oír a los puesteros y cerciorarse de lo que ocurre en realidad.

MEDIO DE MOVILIDAD

En los Talleres Municipales se ha efectuado una reparación general de la lancha afectada al servicio de la estación sanitaria del Alto Verde.

En breves días será puesta nuevamente en servicio, restituyéndose este medio de movilidad al personal de la estación sanitaria, las maestras de escuela y hasta la policía de aquel distrito isleño.

HA LLOVIDO AYER REGULARMENTE

DESCENSO DE LA TEMPERATURA

Las lluvias que empezaron ayer por la tarde en esta ciudad, se repitieron durante la noche en una extensa zona. En muchos distritos de Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero y el Chaco, han sido regulares, excediendo los 40 mms.

La temperatura ha descendido. Durante el día, pasaron nubes sobre la ciudad, en dirección al Norte. La presión atmosférica subió.

Se ha registrado en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 10o.5 y la máxima de 20 grados y 5 décimos; el barómetro marcó 64 y el pluviómetro, 18 1|2 mms. Sopla viento Suroeste.

Damos a continuación las cantidades de lluvias producidas hasta las 8 horas de hoy.

DATOS DEL F. C. CENTRAL NORTE

Santa Fe 13, Guadalupe 16, Monte Vera 20, A. Aguiar 28, Laguna Paiva 40, Manucho 31, Cululú 26, Progreso 26, Ing. Boasi 23, Galisteo 38, C. El Cisne 33, Casablanca 20, Eusebia 37, Seeber 24, Cotagaita 41, La Paquita 45, A. de Chiplón 36, J. Cortés 38, Balnearia 34, Arocenos 25, Cayastacito 22, Naré 23, Paikin 25, C. Ariacaiquín 14, San Javier 14, Vera Mujica 27, San Justo 28, Petronila 30, V. Saralegui 34, M. Eusebia 24, Lucila 30, Sanducita 43, San Cristóbal 43, Santurce 49, La Cabral 17, Huanqueros 17, Las Avispas 25, Esteban Rams 7, Campo Garay 7, Portalis 10, Independencia 16, Tostado 13, Fortín Inca 7, G. Escolta 6, Bandera 11, Sanavirones 4, Los Juríes 7, Averías 4, Tacañitas 5, Añatuya 5, Melero 3, Suncho Corral 9, La Cañada 8, Clodomira 5, Simbolar 5, Los Naranjos 7, Nasaló 1, Tobas 4, Vilelas 4, Puna 4, Otumpa 3, Aerolito 1, H. M. Miraval 3, Haase 1, G. Gatica 3, A. Livarona 4, Donadeu 4, Campo Gallo 3, Gancedo 7, G. Capdevila 1, Campo Largo 5, El Caburé 10, Los Tigres 8, M. Quemado 15, Urutau 5, Taco Pozo 15, Talloche 10, N. de Talavera 25, Macapillo 15 y Quitilipi 1 mm.

DATOS DEL FCSF.

Llovió en Rosario 21, P. Araya 21, Maciel 54, Coronda 8, Gálvez 25, Gessler 18, San Carlos Centro 33, Empalme 20, Santa Fe 22, Nelson 33, Emilia 21, San Justo 26, Crespo 30, Fives Lille 30, Ciachaqui 26, Margarita 20, Vera 12, Malabrigo 15, Reconquista 12, Moussy 14, Ogilvie 17, Guaycurú 15, Garabato 4, Cañada Ombú 2, Tartagal 6, Villa Ana 5, María Luisa 28, La Pelada 30, Soledad 8, San Cristóbal 46, Elisa 43, Capivara 33, Humberto 1o. 32, Ataliva 31, Providencia 27, Rafaela 36, Humboldt 22, Pilar 28, Clucellas 18, Josefina 41, Q. Herrado 36, S. M. Laspiur 39, Las Varas 38, Pozo del Molle 37, Carrilobo 29, La Playosa 26, A. Algodón 26 y Villa María 25 mms.

[illegible] cooperativa metropolitana, que será exhibida en varias salas contratadas al efecto.

El escrutinio de Constitución

Partido Demócrata. . . .	4.760
Unión C. Radical.	3.771
Socialistas.	128
Comunistas.	14
En blanco.	354

La Junta sigue su tarea con las actas del departamento Garay.

LA FIESTA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE

Indicios de un éxito de grandes proporciones

La gran fiesta religiosa del domingo próximo en la vecina villa de Guadalupe, promete adquirir gran éxito y lucimiento, por la concurrencia de fieles de esta capital y sus alrededores y la gran cantidad de peregrinos que llegarán con los trenes especiales que hará correr el F. C. S. F. desde Rosario, Gálvez y Rafaela.

Es muy probable que las condiciones del tiempo influyan favorablemente en el éxito extraordinario que se prevé. Después de las lluvias de ayer, posiblemente el tiempo sea bueno en los días sucesivos, decidiendo la concurrencia de familias que en otras condiciones no podrían hacerlo.

Se nota mucho entusiasmo, no sólo en esta capital, sino en muchas localidades del interior, de donde llegarán peregrinos. La circunstancia de que los trenes de regreso saldrán todos desde Guadalupe, es un aliciente más en favor de la concurrencia.

Por otra parte, se están efectuando arreglos de calles en la vecina villa. Teniendo en cuenta la importancia de la fiesta religiosa a celebrarse el día 15 y la gran afluencia de peregrinos, la Municipalidad ha concentrado un numeroso personal y tres máquinas niveladoras del Departamento de Obras Públicas, efectuándose el abovedamiento de las calzadas, carpido, etc.

FACULTAD DE DERECHO

Resolución del delegado en un pedido del Centro

Con motivo del incidente ocurrido en los exámenes de finanzas, del cual están enterados los lectores de este diario, el delegado de la Facultad, doctor Maciel, ha producido la resolución siguiente:

"Santa Fe, abril 11 de 1934 — Visto: el pedido de reconsideración formulado por el Centro de Estudiantes de Derecho, de la resolución de fecha 4 del corriente por la cual se anulan los exámenes de finanzas de los alumnos David Tieffemberg y Ernesto Mario Zavalla Matienzo, y considerando:

Que al establecer en la resolución "haberse llegado al convencimiento pleno de que el hecho "no pudo haber ocurrido sino en "la forma establecida por el presidente de la mesa examinadora, fué, porque, aparte de la afirmación del señor presidente de la mesa, que para esta delegación hace plena prueba, se requirió el informe del Bedel, único que proporciona a la mesa las bolillas que los profesores introducen en el bolillero, y cuyo informe coincidía plenamente con el aserto del presidente, únicos elementos de prueba que han estado al alcance de esta delegación.

Que el interrogatorio a los alumnos sindicados en que terminantemente negaron su culpabilidad en el hecho, hizo notar con toda exactitud, que no había sido posible determinar la persona del responsable.

Que no es posible, en la austeridad de una casa de estudios superiores, juzgar el caso a la luz de los preceptos del Código Penal, por cuanto la medida tomada no involucra una sanción penal. Juzga sí, el hecho, tendiendo a salvar los prestigios de la casa que por su mismo carácter debe contemplar con preferencia los principios de la moral para honra de los propios estudiantes.

Que la imposibilidad de determinar el autor responsable, ha impedido precisamente aplicar la condigna sanción al hecho que merecería en el caso ser reprimido con enérgicas medidas disciplinarias.

Que el precedente recordado no tiene similitud con el caso actual por cuanto en aquél, el alumno, único que habló sobre la bolilla [illegible], fué calificado "insuficiente", caso notoriamente distinto del que nos ocupa, aparte de que un precedente de tal naturaleza no puede sentar normas que impidieran defender el prestigio de una institución.

Que la medida tomada no implica un castigo ni puede considerarse tal, toda vez que la anulación de la prueba oral hace posible su repetición, en salvaguarda de la dignidad y el prestigio del estudiante afectado por la indeterminación del autor, aparte de la errónea interpretación que asigna a las pruebas de suficiencia el carácter de castigos.

Que no es posible admitir el criterio sustentado en la nota cuando dice: "que el artículo 18 "de la ordenanza de exámenes vi-"gente en nuestra Facultad, ha "sido violado por la resolución "por cuanto determina que las "decisiones de las comisiones "examinadoras serán definitivas e "irrevocables" y "que el acta de "clausura estaba firmada sin "constar en ella ninguna protes-"ta" por cuanto todo ello se refiere al acto realizado con normalidad y es manifiesto el vicio de voluntad de que adolece en este caso, pues el profesor nunca hubiera aprobado exámenes con el equívoco denunciado, vicio que lo hace anulable.

Que la medida tomada por esta delegación ha sido únicamente de ratificación a la nota petitoria elevada por la mesa examinadora, tribunal supremo, dentro de sus funciones.

Que esta delegación [illegible] "El", por cuanto la ha inspirado una justa contemplación de ese interés que, legítimamente, no puede ser otro sino el de obtener un título de insospechable dignidad.

Que no es dable, como se insinúa, admitir que hechos de tal naturaleza, puedan repetirse en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para lo cual, esta delegación ha tomado sus medidas. El delegado de la intervención nacional, resuelve:

Artículo 1o. — No hacer lugar a la reconsideración pedida.

Art. 2o — Autorizar a la comisión examinadora de Finanzas para tomar nuevamente examen a los alumnos David Tieffemberg y Ernesto Mario Zavalla Matienzo."

Dos nuevas estaciones de servicio

Serán inauguradas el sábado próximo

En el deseo de aumentar su atención a sus favorecedores, la West India Oil Company hizo construir dos nuevas estaciones de servicio en esta ciudad, con instalaciones modernas, las cuales serán inauguradas el sábado próximo.

Se han elegido para las dos nuevas estaciones, lugares de intenso tráfico de vehículos, es decir, adecuados a la naturaleza del servicio que van a prestar: una en la Avenida Rivadavia esquina Suipacha, y la otra en la Avenida Freyre esquina Mendoza.

En ambas se han realizado instalaciones para un moderno sistema de engrase, rápido y eficaz, empleándose distintos tipos de grasa. Los automovilistas que utilicen este servicio, apreciarán en justicia su gran eficacia y valor.

La West India Oil Company es la empresa que construyó la primera estación de servicio, en esta ciudad, en boulevard Gálvez y Alberdi. Con las dos que inaugurará pasado mañana, tendrá cuatro para atender a sus clientes y al público. Es una mejora de servicios en agradecimiento del favor que los automovilistas le dispensan desde muchos años.

Los descuentos de sueldos en el Banco Municipal y la devolución de intereses

Sabido es que el gobierno de la provincia paga a los Bancos los intereses sobre los descuentos de sueldos de los maestros, para lo cual la institución de crédito entrega a los interesados, las planillas correspondientes que se elevan a la tesorería del Consejo General de Educación.

El Banco Provincial cumple con los maestros, devolviendo los intereses, pero en lo que respecta al Banco Municipal se oyen quejas. Los interesados tienen que concurrir una infinidad de veces, hacer largas esperas, sin conseguir que se les entreguen las planillas, si no hay quien influya en su favor; y cuando se entregan las planillas, no están hechas con exactitud, pues son para que se les devuelva el 6 por ciento, y por lo general se les ha cobrado intereses mayores.

Estas referencias nos las hicieron maestros que concurren al Banco, y por lo que haya de corregible en la manera de tratarlos, las damos a publicidad.

La denuncia de la Junta Central de Elecciones

Ha producido dictamen el agente fiscal doctor Viñas Balugera en la denuncia de la Junta Central de Elecciones contra la Unión Radical presentada el martes por aquel cuerpo.

El doctor Viñas Balugera solicita que los antecedentes sean enviados al agente fiscal doctor Francisco Suttar a quien corresponde entender por razones de turno.

LOTERIA

POPULAR

LA PLATA, 12 — En el sorteo correspondiente a la lotería de ésta, correspondió el primer premio al número

14.305

y los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes: 29441; 23322; 2311; 5047; 3532; 4248; 0331; 5147; 7385; 7822; 8241; 15639; 17330; 21434; 22534; 23587 y [illegible].

Inspección Nac. de Escuelas

Propuestas para cargos directivos

La Inspección Nacional de Escuelas, seccional de la provincia de Santa Fe, ha elevado al Consejo Nacional de Educación, las propuestas para llenar los cargos directivo vacantes a la fecha, en diversas escuelas primarias de distintos puntos de su jurisdicción.

El Consejo las considerará en una de sus próximas sesiones.

Una señorita denunció la pérdida de un sobre que contenía $ 221.30

Investigaciones recibió esta mañana, poco antes de las 12 horas, una denuncia, por extravío, que realizó la señorita Laura Alzán Loza domiciliada en San Jerónimo [illegible]. La señorita Loza expuso que a las 11.15 horas, llegó hasta una tienda sita en calle San Martín, donde pidió que le mostrasen algunas telas. Llevaba la señorita Loza, además de su bolso, un sobre azul que contenía dinero, todo lo que dejó sobre el mostrador, [illegible], para examinar los géneros. Viendo telas, pasó de un mostrador al otro, dejando después su bolsa de cuero. Luego de efectuada la compra, la señorita Loza fué a retirarse y notó la falta del sobre que contenía 221.30 pesos, suma que debía girar a Buenos Aires. Los dueños de la tienda buscaron minuciosamente, examinaron también por si había quedado el sobre en alguna pieza, al ser [illegible]

Accidente a un peón de cuadrilla del FCCNA.

Esta tarde, en la playa de maniobras del F. C. C. N. A., el obrero Mateo Petrick, que se domicilia en el lugar, sufrió un accidente mientras se hallaba entregado a sus ocupaciones. En circunstancias que la policía no explica, Petrick se causó una herida en el pie derecho, la que es de carácter leve según lo comprobaron en la sala de primeros auxilios de dicho ferrocarril. La seccional 5a. tiene a su cargo las actuaciones.

Daño intencional en perjuicio de un café céntrico

El propietario del Café Japonés, de calle Rivadavia y Humberto I, ha denunciado en la sección 2a. de policía un daño intencional de que ha sido víctima. Refiere el deponente, señor Morikiki Misahua que anoche, no puede precisar quién o quiénes, le cortaron con un diamante las tres vidrieras que dan sobre la calle Rivadavia. El denunciante no ha justipreciado el monto del perjuicio. Se han iniciado diligencias con el concurso de Investigaciones.

Cuando quiso socorrer al perro envenenado, éste le hincó los dientes

En su domicilio de calle Crespo 3075, el señor Mauricio Goncebat, resultó ayer en las últimas horas de la tarde, víctima de los dientes de un perro de su propiedad. El can, según refiere el dueño, llegó a la finca desfallecido y al tratar de comprobar lo que le sucedía fué cuando atacó a su amo. A poco el perro moría comprobándose que había sido envenenado. Por indicación de las autoridades, el damnificado llevó el perro al Instituto Antirrábico, y él se hizo atender en la Asistencia Pública de una herida que presenta en el dedo índice de la mano derecha. Intervino la 3a.

Hijo agresivo

Siendo las once horas, personal de la sección cuarta de policía detuvo en la casa de calle Avenida Freyre y Amenábar, a Antonio Muga, argentino, de 39 años de edad, allí domiciliado. Muga, que se hallaba en completo estado de ebriedad, después de un cambio de palabras con su señora madre, la tomó a golpes de puño.

Resultó gravemente herido el conductor de un carro

Poco después de las 14 horas de hoy, en Saavedra y Moreno se originó un accidente de tráfico que tuvo graves consecuencias para Francisco Alvarez, español, de 38 años de edad, domiciliado en López y Planes 246, conductor de un carro.

Informa la seccional cuarta que por la primera calle de Este a Oeste circulaba el camión chapa 4810, que piloteaba Agustín Passero, argentino, de 27 años de edad, domiciliado en Buenos Aires 3536, el que al llegar a la de Saavedra, tuvo un encuentro violento con el vehículo de Alvarez, que iba por esta arteria de Sur a Norte. A raíz del accidente Alvarez cayó al suelo, en el que golpeó con violencia, quedando desmayado. Socorrido por el mismo Passero y personas que transitaban por el lugar, comprobaron que perdía sangre en abundancia; solicitaron una ambulancia en la que fué conducido a la Asistencia Pública. Le practicaron la primera cura en dicha casa de salud comprobando que presenta una herida cortante en la frente y otra en la cabeza, las que habíase causado al dar contra el pavimento. En atención a la gravedad de su estado, el herido fué trasladado al Hospital de Caridad, donde está internado.

La seccional cuarta detuvo a Passero e inició sumario con conocimiento del juez en turno Dr. Victorio Palamedi.

La comisión del frontón de Unión

Han sido designados sus miembros

Se ha procedido a la designación de los miembros de la Subcomisión de Frontón, que tendrá dentro del C. A. Unión, ingerencia con este deporte.

La misma ha quedado constituída de la manera siguiente:

Presidente, señor José María Riestra; vice presidente, Carlos Globando; secretario, Sr. Reynaldo Gervasini; pro-secretario, Sr. Juan B. Cazzani; tesorero, Sr. Angel Elorriaga; pro-tesorero, Sr. Benito I. Cazzani; vocales titulares, Sres. Andrés Luis Baragiola, Ramón E. Lasa, José Gutiérrez, Adolfo Dettori y Salvador E. Baragiola.

Suplentes: Sres. Manuel J. Mántaras, Emilio Guisasola, Carlos Wyslasky, Alberto Luis Corti y Dante Eleuteri.

Con este CUPON puede Vd. intervenir en el 6.o GRAN CONCURSO que ha organizado EL LITORAL para sus lectores



Recórtelo y cuando haya juntado TRES canjéelos en la Administración por una bolsita color rosa [illegible]

LA AUSENCIA DEL MINISTRO DE GUERRA

BUENOS AIRES, 12. — Por el ministerio del Interior se dió un decreto subscripto por el Presidente de la República, designando al ministro de Marina para que se haga cargo, interinamente, de la cartera de Guerra.

Como se sabe, el titular de la cartera de Guerra, Gral. Rodríguez, debe permanecer un tiempo alejado de sus funciones, cumpliendo las prescripciones de los médicos que lo asisten.

El correo de Resistencia a Buenos Aires

Las cartas son enviadas por vía Corrientes

RESISTENCIA, 12. — A consecuencia de haberse desbordado el estero Chajá, cosa igual a la ocurrida con los ríos Negro y Salado, se produjo un desbordamiento en el terraplén del F. C. Santa Fe, el cual ha suspendido sus servicios de trenes hasta tanto se arreglen los desperfectos, tarea que ya se ha iniciado con la premura del caso.

Mientras tanto, la correspondencia destinada a la Capital Federal, Rosario, Santa Fe, etc., ha sido despachada por vía Corrientes.

DIRECCION DEL PUERTO

La escala hidrométrica marcaba hoy: 2.91.

El río creció hoy 0.05.

El calado máximo admisible del puerto era hoy de 24 pies y 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario, día 11 del corriente: 25 pies y 9 pulgadas.

El programa de estudios en la Escuela S. de Comercio

En forma extraoficial se sabe que la Dirección de Enseñanza Normal y Especial ha considerado en forma favorable un proyecto del director de la Escuela Superior de Comercio, de esta capital, por el cual se adoptaría en el instituto el programa de estudios de la Escuela de Comercio dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario.

Con el fin de realizar los estudios previos para la adopción del programa, ha sido enviado a Rosario el vice director de la Escuela, señor J. Soler Richard.

CARTAS DETENIDAS

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas simples detenidas: Acuña Esther, Buttori Pablo, Barros Carlos, Bilavva Manuela, Carrera María, Crippa Florinda, Cuevas Lola S. de, Caccialbi Renzo, De Meo Miguel, Guatemasi Amado José, David Isaías, Jazmín María Y., López Blossom Law de, Larrosa Esther, Mesiaco Antonio, Micheletti Basilio (aviso encomiendas), Siméz José, Mendoza Ramona, Mauliny Pedro, Martínez Antonio, Paulo Luis Y., Pérez María P. de, Querín Amalia, Valle María del. Certificadas: Bontempo Francisco, Cánaves Pedro, Fornés Jacinto, Iturbe Angel.

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro Recreativo Rosa Argentina

La comisión directiva de la institución del epígrafe, organiza dos veladas danzantes, a realizarse los días 19 y 22 de abril, a las [illegible] horas, en el salón de La [illegible]

ROTARY CLUB

Interesante conferencia

En la reunión de anoche en el Rotary Club, el doctor César Blas Pérez Colman, pronunció una interesante conferencia sobre el tema: "Rotary" y "La influencia del canto en el espíritu colectivo".

Orador de palabra fácil y elegante, empezó recordando su vida en esta capital cuarenta años atrás, y en seguida refirió la emoción que en el espíritu nacionalista produce Santa Fe, cuyos méritos históricos se relacionan con los actos trascendentes de la Nación.

—Rotary — dijo — es la institución panorámica por excelencia. Ni credos ni fines prefijados, sino la vida expresada concretamente en las tareas que a diario realizan todos los hombres. La profesión y los dogmas restringen el campo de la apreciación; en Rotary la compaña entre hombres de todas las actividades útiles a la moral y a la economía, ofrece una magnífica oportunidad de sentirse espectador y parte a la vez del espectáculo, siempre atrayente, organizado por las ideas y realizado por la humanidad. Es claro — añadió — que al Rotary hay que sentirlo como una virtud que penetra en el alma y nos incita a perfeccionarnos constantemente. Este es su objetivo primordial, y a ello se debe su prestigio. En Paraguay — agregó — Rotary es el agente de la población boliviana que demanda noticias de sus parientes prisioneros. Es preciso — añadió — una sensibilidad exquisitamente vigorizada por el concepto de humanidad para concebir y asumir una actitud tan dignificadora. Rotary puede tanto y más por el concepto de su lema: "Dar de sí antes que pensar en sí".

Refiriéndose al canto, dijo: —Cantar es una forma de rejuvenecer. Las colectividades que cantan, los regimientos en marcha, los feligreses en el templo, los obreros trabajando, unen sus sentimientos en una sola emoción que los reúne espiritualmente; es un mismo propósito que los liga, y en ello consiste la eficacia de los coros.

Se extendió en la importancia del coro popular en la tragedia griega, en las costumbres egipcianas; habló de la música popular como demostración de la unidad de razas, y terminó diciendo que: "las canciones habían realizado en la historia la función de lazos espirituales eternos".

Los empates en las elecciones comunales

En las elecciones comunales realizadas en el distrito Belgrano, Dpto. San Martín, el domingo 11 del mes pasado, dos titulares de listas distintas han obtenido un número igual de votos. Consultado el ministerio de Instrucción Pública y Fomento sobre cuál de los dos debía ocupar el cargo, el titular de la cartera pasó el pedido a dictamen del Fiscal de Estado.

El doctor Mántaras se ha expedido en la forma siguiente: "Las disposiciones de la ley anterior 1780 y la reglamentación para comunas de 3a. categoría no resuelven el caso. Con todo, esta última, en el art. 137 hace referencia a la ley electoral de la provincia, que se aplicará en todos los casos y omisiones violatorias de la misma.

Es decir, que las disposiciones de la ley 2263 pueden aplicarse. De conformidad a lo establecido en el art. 57, inc. 3o., cuando dice: "Si para integrar la representación resultaren varios candidatos con igual número de votos, el sorteo determinará cuál o cuáles de entre ellos deben ser proclamados"; entiendo que la [illegible]

Centro Progresos Edilicios del Barrio Norte

ASAMBLEA GENERAL

Las autoridades del Centro Progresos Edilicios del Barrio Norte, han convocado a los socios del mismo a una asamblea general ordinaria que se llevará a cabo mañana a las 20.30 horas, en la calle San Luis Nro. 3221.

Entre otros asuntos de la orden del día, figura la renovación total de la Comisión Directiva, previniéndose que, por ser esta la segunda convocatoria, la asamblea se realizará con cualquier número de socios que concurran.

Asociación Cooperadora de la Escuela "Mariano Moreno"

La C. D. de esta entidad que desarrolla sus actividades en el Barrio Candioti, adoptó recientemente las resoluciones siguientes:

Dotar de libros de lectura a los alumnos pobres.

—Solicitar a la Federación de Sociedad Cooperadoras, que incluya en el orden del día de la próxima asamblea ordinaria, los temas siguientes: 1o. Los consejos escolares de distritos; 2o. Reforma de los estatutos.

—Adquirir una partida de libros selectos para completar la biblioteca de la escuela.

—Adquirir la obra "Colección Moderna de Conocimientos Universales".

—Aceptar la renuncia de la secretaria, señorita Enriqueta Cingolani, y designar en su reemplazo a la señorita María E. Samatán, actual pro secretaria.

—Proyectar la instalación de un consultorio odontológico, de acuerdo con el doctor R. Guarrochena.

Banco de Italia y Río de la Plata

VENTA DE GIROS SOBRE EL EXTRANJERO

La sucursal del Banco de Italia y Río de la Plata nos pide hagamos saber a sus clientes y al público en general, que está nuevamente permitida la emisión de giros para particulares, sin previo permiso de la Comisión Central de Cambios, hasta la suma de 200 pesos mensuales por cada tomador.

Se venden también sumas mayores a la indicada, sin previo permiso, rigiendo para estas operaciones el cambio "libre".

También hace saber que se aceptan poderes para gestionar el cobro de depósitos en Bancos del exterior o en "Casse Postali di Risparmio".

Los interesados deben concurrir al Banco (San Martín esquina La Junta), con el Pasaporte del país de origen, o con la libreta de enrolamiento o cédula de identidad.

Fiscalía de Estado

UNA RECLAMACION DE LA SHELL MEX ARGENTINA

La "Shel Mex Argentina Ltd.", reclamó al Ministerio de Hacienda por la aplicación de patentes a varias de sus agencias en concepto de depósitos de nafta, kerosene y aceite. El Fiscal, al evacuar la consulta de la Dirección de Rentas, dictamina así: "La disposición del art. 3o. de la ley de patentes No. 2278 precisa que el que ejerza uno o más ramos de comercio en un mismo local, pagará íntegra la patente que corresponda al ramo principal, y la mitad del valor de cada uno de los otros ramos.

Es indiscutible, agrega, que las agencias referidas ejercitan el ramo de depósitos de nafta, aceites y kerosene, y el informe del receptor de rentas de la localidad de Arrufó confirma este aserto, cuando manifiesta que la compañía referida mantiene un stock de 30 tambores por lo menos, efectuando después los mismos su distribución entre los revendedores. Además del motivo expuesto, si el Jury hubiera definitivamente resuelto la dificultad, no puede modificarse la clasificación; por todas estas consideraciones, termi-[illegible]

Provisión de semilla a los agricultores

Por el gobierno de la Nación

Ha regresado esta mañana de Buenos Aires, adonde fuera por asuntos particulares, el señor Francisco Bobbio, presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, quien durante su estada en la Capital Federal se ocupó también de interesar al gobierno de la Nación por la situación de los colonos de nuestra zona que se hallan en la imposibilidad de sembrar por haber perdido sus cosechas.

El señor Bobbio trae las mejores impresiones del resultado de las gestiones que iniciara por nota la Bolsa de Comercio y que prosiguió personalmente, pues antes de emprender el viaje de regreso, se le informó que de un momento a otro aparecerá un decreto referente a la provisión de semillas a los agricultores, por intermedio del Banco de la Nación.

Al dar esta noticia reconfortante para los colonos, debemos insistir en lo dicho en otra oportunidad: la provisión de semillas debe hacerse a tiempo, a fin de que no se repita el caso de otros años, en que los colonos la consiguieron cuando ya era tarde para sembrar.

Los trabajadores del campo han empezado ya la preparación de las tierras para la siembra de trigo y lino. Durante el próximo mes se finalizará esta labor y se dará comienzo a la siembra, y es preciso que los colonos dispongan entonces de la semilla necesaria.

Cuestiones obreras

Sindicato de Obreros y Empleados Municipales

El secretario general del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, en vista de haber en carpeta importantes asuntos a tratar, relacionados con la marcha de la sociedad, invita a todos los miembros de la Comisión Administrativa a concurrir a la secretaría el sábado 14 del corriente a las 17 horas, a los efectos de celebrar una reunión para resolver los asuntos pendientes.

Cooperativa de Consumos "El Hogar"

El directorio adoptó varias resoluciones

En su última reunión el directorio de esta cooperativa constituída hace unos meses en esta capital, tomó varias resoluciones encaminadas a la difusión del ideal cooperativo en el seno de la masa trabajadora.

En primer término se aprobó el envío de una circular a los socios llamando la atención sobre la campaña iniciada para conseguir nuevos adherentes.

También se dirigió la entidad a las sociedades gremiales solicitando sus locales para organizar conferencias relativas al movimiento cooperativista.

Para esta propaganda ha solicitado el concurso del Centro Estudiantes de Derecho, entidad que en [illegible]

La protesta del comercio por el impuesto a las transacciones

En diversas oportunidades "El Litoral" se ha referido al impuesto a las transacciones señalando los inconvenientes del mismo y sus efectos corrosivos en la economía general. El mal de dicho impuesto consiste principalmente en que crea una carga no al beneficio positivo de los negocios sino a la contabilidad, es decir que el Fisco prescinde de los resultados económicos de las operaciones y participa, no obstante, de una especie de comisión de proporción fija.

Basta presentar el impuesto en su función verdadera para apreciar la injusticia que contiene así financiera como socialmente. El pago de tal contribución hiere en lo vivo al interés público, a lo cual se debe la reacción del comercio. No se explica en realidad la concepción de un impuesto que se nutre de la presunción de que las operaciones asentadas en los libros de los comercios han rendido utilidad; y si esto no fuese el concepto del impuesto de referencia, habría que suponer que a juicio del Fisco el trabajo en sí mismo, aparte del acto económico, debe contribuir a los gastos del Estado, lo cual sería un exceso inexplicable.

El impuesto es una ciencia, y por lo tanto su aplicación no se improvisa, a menos que se admita la posibilidad de organizar la sociedad sobre bases despóticas. Apenas lanzada la idea de cobrar impuesto a las transacciones, este diario señaló la inconveniencia del mismo, sosteniendo que antes se debía organizar el procedimiento, evitando no sólo la acumulación de cargas sobre una misma mercadería, sino también las violencias de contabilidad que en el comercio minorista tienen importancia moral y material.

En países como el nuestro, en el cual el comercio y la industria no es todavía un régimen tradicional, los impuestos deben tener en cuenta además de las necesidades de la administración pública, la influencia que pueden ejercer en orden al estímulo o la prohibición de una determinada actividad económica. Tomemos al azar un renglón de la producción: el azúcar, mercadería de gran consumo y alrededor de la cual se desarrolla una campaña de competencia. El impuesto a las transacciones de este producto es evidentemente una medida sin sentido de la función de gobierno.

La creencia de que la relación entre el impuesto y el monto de la transacción no es excesivo, ha sido explotada por la Dirección General; mas para apreciar cabalmente la importancia del desembolso a cargo del productor o del comerciante, es preciso alejar de la mente toda idea penetrada de burocracia. Es preciso llegar a final de año y comprobar que la renta obtenida ha sido cero después de esfuerzos constantes, para saber si el 3 o|oo de las entradas gravita o no en la moral del contribuyente. Y si se tiene en cuenta que el impuesto ha sido aplicado repentinamente y en plena crisis, se comprenderá la razón de las protestas que se difunden por todo el país, como también se comprobará que no se llega al punto deseado por cualquier camino. El comercio y la industria, atacados por el Fisco, habrían colaborado en el mayor grado posible en la solución de los problemas financieros, si a su vez el gobierno nacional hubiese echado mano de algún recurso eficaz tendiente a impedir que el crédito y el trabajo, disminuyesen tan acentuadamente.

En honor a la verdad añadiremos que a juicio nuestro no había aun llegado el momento de proceder al cierre del comercio, como hoy se ha procedido en algunas localidades del país. Entendemos que en Santa Fe, las instituciones de comercio han sabido defender sus derechos por las vías que la seriedad aconseja demostrando con ello buena aptitud para colaborar en el sistema de gobierno liberal. Pero el hecho de que en otras localidades se haya puesto en práctica el cierre, ya es una advertencia que las autoridades del país deben recoger con ánimo sereno, a fin de que la administración pública y el interés social marchen en armonía hacia el mismo destino.

LOS MEDICOS Y SUS PROBLEMAS

El Colegio Médico de Buenos Aires se ha remitido a las sociedades médicas, organizadas en el país, proponiéndoles la organización de un congreso médico a efectuarse en la Capital Federal. Existe el propósito, en dicha asamblea, de plantear y discutir una serie de problemas vinculados a la actividad profesional y gremial de los médicos, pero no obstante el carácter especial de las cuestiones a plantearse, ellas interesan, por extensión, a la sociedad en general, desde el doble punto de vista de los intereses morales y económicos de ésta.

Hasta ahora las reuniones que organizaba el Colegio Médico de Buenos Aires tenían un carácter científico de estilo académico y se vinculaban a la evolución de la ciencia médica como tal. Pero esta vez se plantearán cuestiones de índole gremial, hecho significativo que denota una nueva dirección en orden a las inquietudes que preocupan a los galenos argentinos.

Recordamos, a propósito, que en Santa Fe, los médicos realizaron, hace poco tiempo, en el Ritz Hotel, una asamblea con el propósito de plantear cuestiones extracientíficas, de carácter gremial. Oportunamente, EL LITORAL reseñó y comentó tales actividades que tenían el carácter de una novedad en nuestro ambiente. Pero pasado el entusiasmo inicial, todo quedó en la nada y el gremio demostró que como tal, desde el punto de vista gremial organizado, carecía de esa coherencia característica que revela el espíritu de asociación. El hecho es extraño, pues, individualmente, no hay [illegible] a la ética profesional.

Se espera que el Congreso a efectuarse en Buenos Aires inicie en vasta escala y con proyecciones nacionales el advenimiento de una nueva conciencia profesional que tenga la virtud de beneficiar a los profesionales y a los pacientes al mismo tiempo.

La medicina vista como ciencia y como comercio interesa lo mismo a la población, aunque los intereses de ésta no sean los mismos que los de quienes la profesan. A tal punto, que se la considera un problema social sobre el cual la sociología viene meditando, desde hace tiempo, con mucha intensidad, considerándola una gran cuestión de política humana.

El horario de trabajo en la zona portuaria

Los contratistas-estibadores, casas exportadoras, importadoras, etc., se quejan por su incumplimiento

Desde algún tiempo se quejan la mayor parte de las empresas que operan en el puerto, por la falta de cumplimiento del horario de trabajo, atribuída a varias causas, una de las cuales es el mal funcionamiento del reloj público instalado en el edificio de la Dirección del Puerto.

De las fallas del reloj nos hemos ocupado hace algunas semanas, llamando la atención del director a fin de que se subsane esta deficiencia que está ocasionando perjuicios trastornos y discusiones estériles.

Pero no se ha realizado ningún trabajo en ese sentido. El repórter ha constatado hoy, con motivo de quejas de contratistas-estibadores, que a las 11 horas el reloj de la Dirección del Puerto estaba 9 minutos adelantado sobre los relojes que marcan la hora astronómica.

El detalle no tendría mayor importancia, si tanto para empezar como para suspender el trabajo, el personal de empleados y obreros se guiara por el reloj del puerto. Ocurre, empero, que para dar comienzo a la tarea se espera el pito del F. C. S. F., que suena después de marcada la hora en el susodicho reloj, y para darla por terminada se guían por éste, haciéndolo cinco minutos antes, a pesar de hallarse otros 10 adelantado. Y esta práctica se observa dos veces al día: por la mañana y por la tarde.

Para una empresa que tenga un centenar de obreros trabajando, el perjuicio diario es considerable, evidentemente.

Por eso esta mañana antes de las 11, los encargados de la descarga de carbón mineral del vapor griego "Papalemos", concurrieron a quejarse al director del puerto, y por ausencia del mismo lo hicieron ante dirigentes de la Unión Ferroviaria, entidad que interviene en lo relacionado con los servicios del personal.

Es preciso que el director del puerto, señor Angel Bonazzola, empiece a dar a estos detalles la importancia que tienen. El comercio que opera en la zona portuaria se muestra quejoso por diversas causas, y no es prudente esperar que se haya colmado la medida, para aplicar el remedio requerido.

Una serie de hechos están provocando el descontento general. El asunto de la reducción de las tarifas de los servicios portuarios, que nunca se resuelve como las circunstancias aconsejan, ya es un motivo más que suficiente para justificar las quejas del comercio. Y si a este grave inconveniente se agrega la desorganización de esos mismos servicios, tan costosos, el descontento puede traducirse en un movimiento de protesta y en una paralización del trabajo, en perjuicio de la administración pública y del pueblo de la capital.

Proyecta el ministro de Hacienda la ampliación del penal de Coronda

LA SUPRESION DEFINITIVA DE LAS CARCELES DE SANTA FE Y ROSARIO

El ministro de Hacienda, ingeniero Alberto T. Casella, realizó el sábado último una detenida visita a la Cárcel Modelo de Coronda, acompañado por personal técnico del Ministerio.

Con las observaciones anotadas por el ministro y acompañantes, ha formulado un anteproyecto que remitirá el P. E. a la Legislatura, apenas se inicie el período de sesiones, y en el cual se contempla la necesidad de ampliar al doble la capacidad del penal, y se podrán aprovechar en las nuevas construcciones las resultantes de las inversiones realizadas fuera de presupuesto, que en total llegan a pesos 3.200.000. En el anteproyecto a que nos referimos, se prevé la construcción de dos pabellones de celdas, con tres plantas; el número de celdas sería igual al total de las que actualmente dispone el establecimiento. La ejecución de las obras se haría por administración, y se ocuparían en ellas a los penados, quienes recibirán por su trabajo la remuneración que la reglamentación en vigor autoriza; en los talleres de carpintería y herrería que se encuentran actualmente en plena labor, realizaríanse los trabajos de carpintería de madera y metálica, y la herrería artística; también se prepararían en la cárcel la hojalatería, mosaicos y tejas necesarios para las obras.

En las nuevas construcciones se tendrá en cuenta la obra realizada anteriormente; se tratará de aprovechar el espacio en forma racional, con un nuevo sistema de camas y muebles plegables y empotrados en los muros. Los dispositivos para el cierre de las celdas serán perfeccionados y las obras sanitarias dispondránse en forma más conveniente que en la actualidad.

El costo de las obras, que se realizarán con un criterio económico definido, será reducido, y las instalaciones actuales complementarias, de cocina, lavadero, panadería, escuela, hospital, serán aprovechadas en toda su capacidad sin necesidad de ampliaciones.

Tampoco requerirá mayores refuerzos el personal actual y el sostenimiento de la cárcel, gravoso hoy, porque se pospondrá casi totalmente con el producto de los talleres de que se dotará a la Cár- de la custodia de los presos alojados en los dos establecimientos, con el consiguiente alivio en los gastos anuales; funcionarán solamente dos alcaidías, en las cuales será alojados los encausados, cumpliendo así los propósitos enunciados por le P. E., cuando realizó el reajuste del presupuesto del año pasado.

De acuerdo con las disposiciones del presupuesto corriente, en breve se trasladará a la Cárcel de Coronda la Imprenta Oficial, y se cumplirá así una disposición de la ley de creación de este establecimiento.

—El penal de Coronda, reza el anteproyecto, será un establecimiento modelo, con una organización industrial que permitirá la regeneración del penado, convirtiéndolo en apto para el ejercicio de actividades útiles y librándolo mientras dure su condena, de la holganza, que constituye la mayor pena de la vida de reclusión, y fuente, además, de todos los vicios e imperfecciones que se adquieren en los actuales establecimientos carcelarios.

La realización de las obras enunciadas permitirá hacer de la Cárcel de Coronda, un establecimiento industrial de importancia, y en él podrán producirse vestuarios, muebles, útiles, y elaborarse artículos de alimentación.

Esto, en cuanto a su aspecto económico y utilitario, pero en lo que se refiere al aspecto social, su función será de mayor trascendencia, al dar alojamiento sano y confortable, en un ambiente de trabajo, disciplina y buenas costumbres, a seres que deberán reintegrarse al medio social, cuando hayan cumplido sus condenas y en los cuales deberá operarse necesariamente la transformación de sus sentimientos y una regeneración física y moral.

El cierre de las cárceles de Santa Fe y Rosario constituirá también un verdadero progreso; si hasta hoy la subsistencia de esos antros infernales desmentía el precepto constitucional de que las cárceles habían de ser sanas y limpias para corrección y no para castigo de los alojados en ellas, la supresión de aquéllas y el funcionamiento de un establecimiento modelo como el de Coronda, asegurará en esta Provincia el cumplimiento del propósito tan humanitario como el que encierra la Constitución Nacional.

Acerca de los nombramientos en las escuelas

Una nota de la secretaría

En la edición de ayer de este diario se han publicado unas líneas referentes a diversos nombramientos de enseñantes que oficialmente no han sido dados a conocer en esta capital; y agregábamos: "la ausencia de desmentido permite suponer que tales informaciones son exactas".

Con tal motivo, la secretaría del Consejo de Educación ha distribuído entre los diarios de Santa Fe una nota en la que expresa:

"Es inexacto que haya habido tales nombramientos", y agrega en párrafo aparte: "No es la primera vez que "El Litoral" recoge una falsa información y la comenta, confundiendo la opinión pública".

Nos vemos obligados, pues, a puntualizar. En el diario "La Capital", de ayer y de hoy — ejemplos a mano — hallará la señorita secretaria los concretos que necesita para formarse cabal opinión del asunto.

En cuanto a que "El Litoral" tiene recogidas falsas informaciones, no recordamos que tal cosa se haya producido; antes bien, podemos afirmar que debido al respeto que la Escuela merece, tratamos con sumo cuidado las cuestiones que se relacionan con su organización y desarrollo, a lo cual se debe que dejemos pasar aspectos tan importantes como el siguiente: En la Escuela Sarmiento, es decir en la casa del Consejo, presta servicios una sola maestra de labores. El número de alumnas justificaría la designación de otra más. ¿No sería lógico que algunas de las bibliotecarias del establecimiento pasara a las clases de labores? ¿Cuántas son las bibliotecarias de dicha escuela?

Bien analizado este aspecto de la organización tiene importancia, y si la prensa lo juzgara no se haría pasible de una afirmación tan poco grata como es la contenida en la nota de la secretaría del Consejo, nota distribuída a todos los diarios que también han de conocer, seguramente, los dos concretos ofrecidos más arriba.

NOTAS

El trust de los cerebros

El cable transmitió ayer con lujo de detalles, cierto debate sensacional planteado en una Comisión Investigadora de la Cámara de Representantes estadounidense. Parece que en una comida íntima en la cual participaban técnicos de diversas materias, al servicio del Presidente Roosevelt, alguien expresó que los Estados Unidos marchaban, a pasos rápidos, hacia el comunismo. No faltó quien estableciese un paralelo entre Roosevelt y Kerensky.

Este episodio trascendió bien pronto; lo recogió la prensa sensacionalista y lo explotaron los políticos enemigos del Presidente. En pocas horas el espantapájaros del comunismo paseó su máscara grotesca por todo el territorio de la República para regocijo de los inteligentes irónicos y espanto de los pusilánimes asustadizos.

Pero lo más interesante de esta pequeña pieza política, más cómica que dramática, es el descubrimiento del "trust" de los cerebros. El mundo ignoraba, hasta ayer, la existencia de esta institución.

¿Qué es el trust de los cerebros? El presidente Roosevelt llegó al poder con un plan entre las manos. No fué al gobierno a improvisar. Este detalle conmovió al universo entero, según parece, puesto que al hacerlo así, Roosevelt, no se acogía a la tradición. Este fué su primer pecado. Y como en materia de planes fué Stalin el que hizo fa-

El plan de Roosevelt, como toda cosa teórica de índole política, no podía ser sino racional. Necesitaba, para practicarlo, un núcleo de gentes aptas, técnicos, capaces de llevarlo a cabo. Para realizar su gran ofensiva contra la crisis necesitaba Roosevelt un buen estado mayor. Y lo nombró. Este estado mayor político - administrativo fué bautizado "el trust de los cerebros". Este título puede parecer humorístico en cualquier parte del mundo, pero en Washington es una cosa seria.

Roosevelt y sus colaboradores impusieron una disciplina social que, como toda disciplina, mutiló una serie de libertades consentidas. Se habló de dictadura y como en Rusia hay dictadura se dijo que, una vez más, Rusia inspiraba a Roosevelt. Y de esta manera, de detalle en detalle, de semejanza en semejanza, se llegó a la conclusión de que Estados Unidos marchaba hacia el comunismo, y se inculpó de tamaña herejía catastrófica al "trust" de los cerebros. Los acusadores reflexionaron: si los técnicos tuviesen corazón, alma, espíritu tradicional, cordialidad, amor a la patria, emociones generosas, no especularían con tanta frialdad en torno a sus planes esquemáticos y geométricos, no harían del país una especie de comunidad regimentada, un cuartel sumiso, una especie de falansterio muy siglo XVII.

El trust de los cerebros, dicen los industriales, se ha vuelto loco y Roosevelt los toma en serio. Y piden que el club se disuelva y que los cerebros pasen a una casa de salud.

La patente de los vehículos de alquiler

La Inspección General dió esta mañana una batida

Esta mañana, el personal de la Inspección General de la municipalidad dió una batida a los automóviles, camiones, carros, etc., de alquiler que no han abonado la patente por el año en curso. Alrededor de doscientos de estos vehículos fueron conducidos a la Inspección General, donde se les exigía el pago de la patente.

Los propietarios o conductores de dichos vehículos destacaron una comisión que se entrevistó con el intendente - comisionado, doctor Conrado Díez Rodríguez, solicitando un plazo para satisfacer el pago de ese impuesto. Expusieron que a causa de la mala situación económica del momento, trabajan muy poco, sus ganancias son insuficientes para atender las necesidades de la vida, y por eso muchos de ellos no han podido sacar la chapa de 1934, hasta la fecha.

El intendente - comisionado, luego de requerir informes del inspector general y del secretario de Gobierno, H. y Seguridad, resolvió concederle un plazo prudencial para el pago de dicha patente.

Fué clausurado el puente a Santo Tomé

Inmediatamente se lo pondrá en condiciones transitables

Debido a los desperfectos que le causaran las lluvias, el puente carretero que va de Santa Fe a Santo Tomé, resultaba un peligro grave para el tránsito habitual de vehículos. Por tales motivos fué clausurado esta mañana. Se trabaja ahora, activamente con el propósito de ponerlo rápidamente en condiciones de uso. Se espera que para mañana o pasado pueda ser refaccionado y utilizado por el tráfico.

Debido a la circunstancia apuntada no funcionaron hoy las escuelas en Santo Tomé: las maestras, casi todas residentes en esta capital, no pudieron trasladarse a la vecina población.

Los camiones lecheros debieron llegar a la ciudad por el puente de Manucho.

El proceso a los revoltosos del 29 de diciembre

Nuevas acusaciones del procurador federal

El doctor Julio G. Parma, procurador federal, ha elevado al juez federal, doctor Silvestre Hernández López, nuevos dictámenes en el proceso contra los complicados en el movimiento revolucionario del 29 de diciembre del año pasado.

Las acusaciones formuladas por el doctor Parma, son las siguientes:

—Darío Mercado. - De la declaración prestada por este procesado se deduce que en la madrugada del día 29 de diciembre del año pasado, estuvo en el edificio de Correos apostado como centinela en el portón que dá a calle Moreno, y que fugó al llegar las fuerzas del Regimiento 12 de Infantería; el acusador público pide para él, dos años y seis meses de prisión.

—Alejandro Oroño. - Este procesado resultó herido en el primer asalto al local de la Jefatura, y explica su herida en las declaraciones diciendo que pasaba por las inmediaciones, extraño al hecho, cuando recibió el balazo. El doctor Parma analiza las declaraciones testimoniales y llega a la conclusión de que está probada su culpabilidad y solicita sea condenado a dos años y seis meses de prisión.

—Anastasio Ocampo. - Acusado de participación activa en el movimiento y permanecer en el interior de la comisaría 2a.; el acusador público solicita que se le condene a dos años y seis meses de prisión.

—José A. Pacheco. - Acusado de haber estado en la comisaría 2a. cuando se encontraba en poder de los revolucionarios, y participación en los asaltos a la comisaría quinta y toma de la primera; todas las acusaciones han sido probadas por las declaraciones del acusado, para quien solicita el procurador federal, la pena de dos años y seis meses de prisión.

—Alejandro Pereyra. - Ha sido debidamente probada la intervención de este procesado, quien ha confesado además los hechos par-

en el movimiento; estuvo en la comisaría de Villa María Selva; el procesado no ha negado su actuación, pero en sus declaraciones afirma que intervino por puro espíritu de curiosidad. El acusador fiscal encuentra probada suficientemente su culpabilidad y solicita para él dos años y seis meses de prisión.

—José de los D. Reyes. - Acusado de haber ocultado en su domicilio al doctor Alejandro Greca, uno de los cabecillas de los sucesos; comprobada la acusación, dice el procurador, corresponde la aplicación de un año de prisión con costas.

—El doctor Parma pide la absolución para los procesados José Mendicino, Aurelio Ordiales, Romualdo Pérez y Segundo Ramírez; la participación de los mismos en los sucesos no ha sido probada, como tampoco la acusación contra el primero, por secuestro de un máuser [illegible] de haber entregado otros dos en iguales condiciones a la señora Albina S. de Zarza.

Movimiento administrativo

Pago de haberes—

La tesorería de la provincia ha abonado hoy [illegible] los sueldos de [illegible] policía por el mes de marzo pasado.

Mañana se iniciará el pago de dicho mes en la tesorería policial.

Licitación [illegible]

Esta mañana tuvo lugar en el ministerio de Gobierno la apertura de la licitación de vestuario de invierno para los [illegible] Muller y Cía. de Rosario, y Weicy y Cía. de esta capital.

Las propuestas han sido elevadas a informe de la contaduría.

Gestiones—

El diputado por La Capital, Dr. Emilio G. Leiva, acompañado por el presidente de la Comisión de Fomento de Laguna Paiva, visitó esta mañana al ministro de Hacienda, ing. Alberto T. Casella, solicitándole la pronta realización de obras de desagüe en aquella localidad.

El ing. Casella manifestó a los peticionantes, que daría las órdenes del caso para que esas obras se llevaran a cabo a la mayor brevedad.

FRANZ VON PAPEN
Vice Canciller de Alemania

"Un ser humano de cada veinte en el mundo se encuentra sin trabajo y sin pan"

"Estas personas a la larga no podrán ser contentadas con ametralladoras y aeroplanos. Estamos en camino de dividir a Europa en unidades aisladas"

BERLIN. — Cuando el Primer Ministro belga, Conde de Broqueville, desde su alto puesto de estado, pronunció su alentador discurso hace pocos días, los estadistas del Quai d'Orsay y las oficinas del gobierno se horrorizaron ante la franqueza y la valentía con que Broqueville dijo la verdad acerca de la situación.

Cualquiera que se tome la molestia de buscar los motivos que tuvo ese estadista para pronunciar su discurso, descubriría que para una nación como Bélgica que tiene un exceso de población y un exceso de industrias, la disputa germano-franco-británica sobre el desarme, no es hoy el asunto más importante.

La cuestión verdaderamente más importante es si es posible seguir manteniendo el "standard" de vida del pueblo belga, aun cuando la vida económica de Europa sea sometida a una reglamentación correcta.

El industrial más importante de Bélgica me dijo recientemente:

"Si nuestro comercio y nuestras exportaciones continúan disminuyendo y no podemos encontrar medios para encarar la actual situación de Europa, no podremos encontrar empleo ni alimentar a nuestro pueblo y esto significa el fin de todo desarrollo cultural".

El verdadero significado del discurso del Conde de Broqueville es obvio. En términos claros, la cuestión más importante y a la cual todas las potencias deben dedicar su atención, es la reglamentación de las relaciones económicas.

Esa reglamentación exige de una manera imperiosa el establecimiento de la confianza entre Francia y Alemania. Hemos estado trabajando por este propósito durante muchos meses.

La conferencia de los Primeros Ministros de Austria y de Hungría con Mussolini en Roma, como el discurso del Conde de Broqueville, ha causado gran inquietud en París y en las capitales de la Pequeña Entente, y esta inquietud se ha producido a pesar de las repetidas seguridades dadas por la prensa italiana, de que las conversaciones de Roma se referían exclusivamente a cuestiones económicas.

Esta nerviosidad que se nota en la mayoría de los gabinetes europeos, da la evidencia de la falta de equilibrio en la situación europea. Todo es mirado desde el punto de vista político, y esto es precisamente lo que agrava la situación.

Berlín ha seguido con gran interés los esfuerzos de Mussolini para ensanchar las bases económicas del territorio del Danubio. Cualquiera que sea el carácter de la reunión de Roma, sabemos muy bien las dificultades políticas que han surgido de los distintos tratados de paz y no tenemos para qué temer que las conferencias de Roma afecten a los intereses de Alemania.

Por el contrario, estamos convencidos de que mientras menores soluciones económicas se compliquen por las aspiraciones políticas, mayores serán las probabilidades de éxito para mejorar las condiciones económicas en los países afectados.

¿Cuál es la verdadera situación política y económica en el territorio del Danubio?

La práctica ha demostrado que no puede obtenerse mejoramiento alguno por medio de los tratados llamados de "la nación más favorecida" que han estado de moda durante tanto tiempo.

Italia abandonó este método con respecto a Austria con los llamados "Tratados Brocchi" en 1932. La ventaja de estos tratados reside en el hecho de que permiten a los productores de cierta mercadería en un país hacer arreglos especiales con los compradores de otro país reglamentando el cambio de la moneda.

Los acuerdos obtenidos de esta manera no son afectados por las leyes de tarifas aduanales ni están sujetos a las cláusulas referentes a "las naciones más favorecidas". Siempre que se pone en evidencia que la producción y el consumo en diferentes países deben ser ajustados por medio de acuerdos regionales, los métodos de "arreglos privados económicos" pueden ser adoptados con ventaja.

Sin embargo, el balance comercial austro-italiano de los últimos tres años demuestra de una manera muy clara que un sistema de compensación mutua de exportaciones e importaciones, es práctico solamente cuando se lleva a cabo en un campo más extenso que el de que se trata.

A pesar de los tratados Brocchi, las exportaciones de Austria a Italia, por ejemplo, disminuyeron desde 291.000.000 de liras en 1931, a 170 millones de liras en 1933, y las exportaciones de Italia a Austria se redujeron de 301.000.000 de liras en 1931 a 186.000.000 de liras en 1933.

El resultado total, en consecuencia, demuestra una pronunciada curva descendente, aunque Italia favoreció a Austria convirtiendo en pasivo el estado activo del balance.

Si consideramos la fuerza económica de los tres estados que se reunieron en Roma con relación a todo el comercio de Europa, se observará, por ejemplo, que la parte de Hungría y de Italia en el comercio con Austria es mucho menor que la parte de Alemania, pues la parte que correspondió a Italia de las exportaciones de Hungría, fué sólo 8.5 o|o y la que le correspondió en las exportaciones de Austria fué en 10.7 o|o. Las exportaciones de Italia a Hungría fueron de sólo 7 por ciento y a Austria de sólo 4.2 o|o de las importaciones totales de esos países.

Las cifras mismas prueban que la reglamentación económica que ahora se busca en Roma puede sólo tener un principio muy modesto. Sólo podrá ser modesto, además, debido al hecho adicional de que la participación de Hungría en el intercambio de mercaderías austro-italiano y su demanda por preferencias iguales, producirá las mayores dificultades desde que Hungría, como un país exportador de productos agrarios, encuentra en Austria e Italia precisamente el mismo tipo de agricultura que ella misma ha desarrollado grandemente en los últimos años.

Los intentos de revitalizar la vida económica de la Europa Central, hasta hoy se han llevado a cabo sólo dentro de los límites de ciertas combinaciones políticas. El último intento de la Pequeña Entente fué regular el problema entre sus propios miembros por medio del pacto de los Balcanes, mientras que las conversaciones de Roma no pueden considerarse sino como un contra-ataque político.

Alemania no tiene nada que ver con ninguna de esas combinaciones. Desde este punto de vista estamos justificados en sacar como conclusión que todos nuestros intentos de revitalización mutua de la vida económica serán mucho más fructíferos si se desasociaran de las luchas por el poder político y fueran colocados sobre una base económica más amplia.

En donde quiera que la insensata distribución de territorio en la Europa Central ha creado distritos económicos que no son capaces de mantenerse a sí mismos, deberá, sin tomarse en consideración los límites políticos artificiales, crearse un gran territorio económico, único que pueda permitir un mejor ajuste entre las tierras agrarias e industriales.

La unión aduanera germano-austríaca, rechazada por el Tribunal Internacional de La Haya el 5 de septiembre de 1931 como un acto dirigido contra la solidaridad europea, habría sido el primer paso en esa dirección.

Pero en ese caso, como ocurre a menudo, las suspicacias políticas colocaron en último término los verdaderos intereses de los países interesados.

Todos los proyectos que hasta ahora se han confeccionado para la rehabilitación económica son limitados por las combinaciones políticas extranjeras, ya sean éstas la "preponderancia legítima" de Francia que insiste en perpetuar las adquisiciones territoriales tomadas de Hungría, o ya sea manteniendo la independencia de Austria.

Hasta qué punto son poco naturales todas estas reglamentaciones económicas se pone en claro por el hecho de que Checoeslovaquia exporta más a Alemania que Italia, Rumania, Yugoeslavia, Polonia y Francia juntas, mientras que Checoeslovaquia recibe el 40 o|o del total de sus importaciones de esos países.

Intentar eliminar a Alemania como un factor económico y cultural del territorio del Danubio, violaría toda razón económica.

La cuestión de verdadera importancia es saber cuándo los estadistas reunirán el coraje suficiente para aceptar la solución obvia de este problema tan claro. No nos queda mucho tiempo. Un ser humano de cada veinte en el mundo hoy en día se encuentra sin trabajo y sin pan.

Estas personas, a la larga, no pueden ser contentadas con ametralladoras y aeroplanos, los cuales se están produciendo actualmente en el mundo entero como en una pesadilla de peligro imaginario.

La paz del mundo está mucho menos amenazada por estos armamentos insensatos y antieconómicos que por las cuestiones políticas y comerciales.

Estamos en camino (y este es uno de los resultados más terribles de los tratados de paz de París) de dividir a Europa en unidades aisladas. Podemos nosotros, por ejemplo, mantener nuestro "standard" de vida en Europa contra la invasión de mercaderías rusas o japonesas?

Hemos equipado a esos países con nuestra ciencia y nuestra técnica. Hoy el obrero asiático que pide muy poco a la vida, marcha contra los europeos que tienen requerimientos más exigentes.

Los Estados Unidos hacen admirables esfuerzos para vencer esta desesperación económica.

Después de haber tratado de vencer sus dificultades depreciando su moneda y por medio de una serie de medidas internas revolucionarias, se ha dado cuenta ahora de que aun este vasto continente no puede vivir como una autarquía.

Se da cuenta de que si nosotros le compramos el excedente de su producción, los Estados Unidos también deben comprarnos a nosotros, por lo menos, hasta cierto grado. En consecuencia, el presidente ha recibido poderes para llevar a cabo tratados comerciales con ese objeto. Este es un ejemplo espléndido.

Lo que necesitamos para Europa, especialmente para la Europa Central, además de la restauración inmediata del equilibrio, es una moneda internacional y actividad internacional, dirigidas hacia el resurgimiento.

Prácticamente, coloquemos los resultados de las recientes conversaciones de Roma sobre una base más amplia, y mirando hacia la reconstrucción económica de la Europa Central.

Alemania, como el factor económico más fuerte de la Europa Central, no sólo tiene derecho a seguir el mismo camino, sino que es una obligación la que descansa sobre sus hombros.

Derechos reservados para King Features Syndicate. (Reproducción prohibida).

Hasta el día 20 podrán pagarse las Patentes Provinciales

El P. E. ha acordado una última prórroga hasta el día 20 del corriente para pagar las patentes.

A los comerciantes que aun no hayan abonado este impuesto se les advierte que sólo tienen tiempo para hacerlo hasta la fecha indicada; después del 20 sufrirán el recargo establecido en la ley, el impuesto será cobrado por vía de apremio y se harán clausurar los negocios que no se pongan en condiciones.

Un anciano fué atropellado anoche por un automóvil que fugó

El señor Pedro Molina, argentino, de 68 años de edad, domiciliado en San Luis 2216, resultó víctima de un percance de tráfico a raíz del cual se halla herido. Trataba el anciano Molina de atravesar la calzada, en calle San Luis, entre Chacabuco y Río de Janeiro, cuando fué embestido por el automóvil chapa 10804, que corría por esa arteria hacia el norte. Mientras el vehículo se perdía en el fondo de la calle, algunos vecinos, que acababan de presenciar lo sucedido, solicitaron una ambulancia en la que fué conducido Molina a la Sala de Primeros Auxilios de Barrio Candioti. Al comprobar en ese consultorio que el anciano Molina presentaba heridas en la espalda, brazo y pierna derecha, fué trasladado al Hospital de Caridad, de donde después fué conducido a su domicilio, a su pedido.

La seccional 5ª, que tiene a su cargo las actuaciones ha iniciado sumario con conocimiento del magistrado en turno.

La policía de Lehmann procura esclarecer una grave denuncia

Informaciones llegadas de Lehmann, departamento Castellanos, dan cuenta de un ultraje del cual resultó víctima una señora domiciliada en la localidad. Según lo ha denunciado ante las autoridades la señora que se halla accidentalmente sola, pues su esposo se encuentra en un departamento del norte, trabajando en la cosecha, ayer después de haber estado de visita en casa de una familia amiga, al llegar a su domicilio, ya entrada la noche, fué atacada por un desconocido el que después de maniatarla y vendarle los ojos perpetró el hecho.

La denunciante ha dado a la policía una filiación vaga la que la policía utiliza para dar con el o los autores del hecho.

Ante la División Judicial ha sido radicada una denuncia por extorsión

Esta mañana, algo después de las once horas, empleados de investigaciones detuvieron a solicitud de la División Judicial, al señor Alejandro Caballo, que vive en 4 de Enero [illegible]. La detención se llevó a cabo en mérito a una denuncia radicada ante esas autoridades por el señor Norberto Steffens Soler, quien se domicilia en 25 de Mayo 1531.

Ha expuesto el denunciante que en diciembre del año pasado, solicitó del señor Caballo un préstamo por cien pesos en efectivo, firmándole documentos por $ 180 a los cuales debió hacer frente en enero de este año. No pudo abonar el documento el denunciante, y abonó una parte quedando en abonarle el resto en cuotas mensuales. Parece que Caballo se molestó por la conducta de Steffens y escribió al Presidente de Obras Públicas de la Nación, dando cuenta que Steffens, que es empleado en las oficinas de esta ciudad, se negaba a pagar una deuda de 180 pesos. De esa dirección se dirigieron a la [illegible] en esta ciudad, conminando al empleado Steffens Soler: o hacía frente a su obligación o quedaba cesante. Ante el apremio se presentó Steffens al señor Caballo pidiéndole una [illegible]. Termina el denunciante, diciendo que obtuvo [illegible] en sus gestiones a cambio de 80 pesos que le entregó contra el documento por 180 y firmándole además otro documento por $ 165. De manera pues, [illegible] a lo expuesto por el denunciante, por 100 pesos en efectivo que recibió en diciembre deberá abonar $ 255.

El denunciante acusa a Caballo de extorsión, según la División Judicial que ha dado conformidad al sumario de estilo.

Sorprendió al huésped en extraña actitud y lo atacó armado de un cuchillo

La seccional primera ha iniciado sumario tendiente a dejar totalmente esclarecido un hecho de sangre sucedido anoche, a las 22 horas en la casa de calle Belgrano y Buenos Aires, domicilio de Silvano Galiano, de 25 años.

Vive en dicha finca Galiano, su compañera Ramona Lezcano y una hija de ésta llamada Ramelia, de diez años de edad. En la casa de Galiano se presentó anoche Fortunato Retamar, argentino, de 25 años de edad, domiciliado en una isla frente al canal de derivación, quien mostró deseos de quedarse a cenar y a pasar la noche por el mal tiempo reinante, a lo que el dueño de casa no se opuso. Luego de una frugal cena Retamar se acostó y a las 23 horas todos dormían en la casa de calle Belgrano. De pronto se despertó Galiano atraído por las voces de la menor Ramelia y al encender la luz sorprendió al huésped que se arrastraba por el piso en derredor del lecho de la niña. Salió Galiano de la cama y apoderándose de una cuchilla atacó a Retamar causándole algunas heridas en el rostro, las que no son de gravedad según lo comprobaron en la Asistencia Pública.

La seccional primera detuvo a los protagonistas de este suceso del que tiene conocimiento el juez de Instrucción en turno Dr. Victorio Palumedi.

Al realizar un secuestro la policía encontró materiales y herramientas robadas

En las últimas horas de ayer a la tarde, según lo informamos, empleados de Investigaciones secuestraron de una finca cercana al hipódromo, 30 metros cúbicos de madera, de diversas medidas, robada a la firma Dickerhoff y Widmann, por Bertoldo Larker, peón de dicha empresa constructora. La División de Investigaciones que ha terminado el sumario y lo tiene listo para elevarlo al juez competente, informa que no sólo ha secuestrado el material cuyo secuestro se solicitaba, sino también ha sido hallado un rollo de varillas de hierro, dos picos, varios tablones, tablas y tirantes de diversas medidas; herramientas de herrería y carpintería, cables mecánicos y otros útiles de construcción todo lo que los señores Dickerhoff y Widmann han reconocido como de su propiedad. Con lo que Larker había robado, según los encargados de las averiguaciones, se podía construir una hermosa casa y aun sobraban materiales.

Fueron solicitados los servicios del cuerpo de bomberos en dos ocasiones

A solicitud del Gerente de la firma "La Samaritana", anoche a las 19 horas, una dotación del cuerpo de bomberos se trasladó hasta una cuneta existente en Urquiza entre Pellegrini y Cándido Pujato, donde había caído el camión de reparto de dicha firma, el que fué puesto enseguida sobre el camino. Los bomberos tardaron unos minutos en su tarea regresando a poco al cuartel.

[illegible] la inspección municipal solicitó los auxilios del cuerpo. [illegible] en el automóvil No. 8 se [illegible] en Güemes y 28 [illegible] una dotación salvó del apuro a los [illegible].

Vapor finlandés "Wiiri"

El capitán y agentes del vapor citado, avisan al comercio y público en general que no se harán responsables por deudas contraídas por la tripulación durante su estada en este puerto.

No. 22384 v. 14|4

TRIBUNALES

COBRO EJECUTIVO DE PESOS

En el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue el Banco Español del Río de la Plata contra Luis Alejo Coll y otros, no habiendo opuesto excepción legítima la parte demandada, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 400 los honorarios del doctor Dionisio [illegible] y en $ 200 los del procurador de la Peña.

—En el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue el doctor Alejandro Greca contra Domingo L. Letufo, no habiendo opuesto el ejecutado excepción alguna, el mismo juzgado ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Felipe Blatter, el juez de la 1a. nominación, secretaría Esquivel, aprobó las operaciones practicadas en este juicio.

VENIA CONCEDIDA

En la gestión que ha iniciado el Defensor General, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, concede la venia solicitada para que la menor Clara Puccini pueda contraer matrimonio con Pedro Fontanela, oficiándose al Registro Civil.

DEMANDA POR COBRO DE TRABAJOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Herminio Lanzaro contra La Provincia S. A. Ltda., dictó sentencia el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña. Rechaza la acción, por improbada, con costas. En $ 180 los honorarios del doctor Juan H. Depetris. El juez llega a la conclusión de que el actor no ha probado la realización de los trabajos cuyo importe demanda, ya que la prueba de confesión que ofreciera es insuficiente para ello, toda vez que no hay en los autos un solo elemento de juicio que permita legalmente tener al doctor Pedro Gómez Cello como presidente y representante de la sociedad demandada, y, por consecuencia, que hiciera factible la aplicación de la sanción que prescribe el artículo 206 del Código de Procedimientos Civiles.

APREMIO

En el juicio de apremio seguido por la Receptoría de Rentas de la Capital contra la Compañía de Seguros e Incendios San Francisco, no habiendo opuesto excepción de ley se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

AUTORIZACION

En el sucesorio de Francisca Crespo de Cullen, el juez de la 1a. nominación, secretaría de la Peña, concedió la autorización solicitada por el administrador provisorio, Daniel de la Torre, para que realice las operaciones de hipoteca, oficiándose a tales fines.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Isabel Baleo de Gentile, el juzgado de la 2a. nominación, secretaría Irigoyen, dictó auto declarando herederos a sus hijos Vicente, María Antonia, Josefa y María Concepción Gentile.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

En el juicio sucesorio de Eduardo Carballo y Angela Ferreira de Carballo, el juez de la 2a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó auto por el que declara herederos a sus hijos Pía Angela, Eduardo y Demetrio Carballo.

EXCLUSION DE HEREDEROS

En el sucesorio de Juan Demaria, el juez de la 2a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó resolución haciendo lugar a la exclusión del heredero Jacinto Demaria, por haber fallecido.

SENTENCIA EN COBRO DE PESOS

En el juicio que sigue Torre y Fernández contra Miguel Fuster y Antonia Cabré de Fuster, cobro de pesos, ha dictado sentencia. Hace lugar a la demanda contra Miguel Fuster, al que condena a pagar la suma que se le reclama dentro del plazo de diez días, y sus intereses, sin costas, y absuelve de esta demanda a doña Antonia Cabré de Fuster, y rechazaría en todo lo demás. Las costas por su orden. El juez estudia las cuestiones planteadas en este litigio estableciendo que el allanamiento oportuno de Miguel Fuster lo exime del pago de las costas. En cuanto a la demandada Antonia Cabré de Fuster, ésta ha negado toda vinculación jurídica con la firma actora. En consecuencia, agrega el juez, a la actora le incumbía la prueba del derecho invocado. No la ha conseguido. Ni siquiera ha justificado que las mercaderías fueran adquiridas por el demandado para su hogar. En realidad, de toda la prueba rendida se desprende sin lugar a dudas que las relaciones comerciales de los actores se habían establecido únicamente con el señor Miguel Fuster.

EXCEPCIONES DE FALTA DE PERSONERIA Y DE LITIS PENDENCIAS

En el juicio seguido por la sucesión del doctor Manuel Gálvez contra Eduardo Gómez, cobro ejecutivo de pesos (40.000) ha dictado sentencia el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Rechaza la ejecución haciendo lugar a la excepción de falta de personería, con costas. En pesos 4.000 los honorarios del doctor Román. El juez hace un estudio de todos los antecedentes y pruebas aportadas. Dice que el ejecutado denuncia la falta de personería en el accionante, sosteniendo que es administrador de la sucesión actora, doctor Adolfo F. Orma, carece de atribuciones para otorgar poder general y menos aun para acción judicial. Trata el juez esta cuestión. Establece que el administrador provisorio judicial es un representante de los herederos con facultades limitadas. Sus poderes, según anota Rébora, deben ser los generales que se definen por la delimitación de la zona dentro de la cual sólo se puede obrar cuando se han recibido facultades especiales. Después de analizar la resolución judicial que designa administrador al doctor Orma, llega a la conclusión de que no se le ha otorgado poder para demandar. Por otra parte, agrega, el poder para cobrar deudas, según lo prescribe el artículo 1888 del Código Civil no comprende el de demandar a los deudores. Y el administrador judicial de una sucesión no es asimilable a un heredero beneficiario, por lo mismo no son aplicables las disposiciones contenidas en el capítulo 2, título 3, sección 1 del libro IV del Código Civil.

VENIA CONCEDIDA

En la venia solicitada por Josefa E. de Albrecht, el juez de la 3a. nominación, secretaría Passeggi, concede la venia que solicita para realizar la operación (donación con cargo de renta vitalicia).

NOMBRAMIENTO

En el juicio sucesorio de Mercedes Candioti de Vera, el juez de la 3a. nominación, secretaría Passeggi, nombró administrador al propuesto Julio Marcial Vera Candioti.

ACUSACIONES DEL FISCAL

El fiscal, doctor Viñas Balugera, ha dictaminado en estos procesos:

Luis Ferraris, ejercicio ilegal de la medicina, solicitando sea condenado a tres meses de prisión.

—Eugenio Lezcano, homicidio y lesiones graves; Eduardo Esquivel y Raimundo Acuña, lesiones leves, solicita para el primero nueve años de prisión y un año los otros dos.

—Bruno Serafini, lesiones leves, tres meses de prisión.

—Florentino Silva, diez años de prisión.

PROCESO FALLADO

En el proceso que se sigue contra Juan Amendola y Juan [illegible], dictó sentencia, el juez del crimen, doctor Barrios, secretaría Fallet. Condena a cada uno a cinco meses de prisión, pena que tienen cumplida.

CLAUSURAS

El juez de Instrucción, doctor Palumedi, secretaría Aldao, clausuró los sumarios: Rodolfo Chalre y Antonio Abregú, lesiones.

AUTO DE PRISION

El juez de Instrucción, doctor Dana Montaño, secretaría Aldao, dictó auto de prisión contra Fausto Bordón, menor de edad, Segundo Lerroux, estupro. y Mario Norberto Gómez, abuso de autoridad.

SOBRESEIMIENTO

El juez de Instrucción, doctor Dana Montaño, secretaría Aldao, dictó sobreseimiento en el sumario que se le sigue a Tomás Carmelo Muzzella.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION: JUEZ DR. CHELA. SECRETARIA E. REYES

Salvador Pizarro contra M. E. M., sobre apremio: se manda llevar adelante la ejecución hasta que se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

Roca Hermanos y Cía. contra C. S. M., sobre cobro de pesos: se manda llevar adelante la ejecución, con costas. Regulo en 10 pesos los honorarios del procurador de la Peña.

Rubén F. Arroyo contra F. C. P., sobre cobro de pesos: se resuelve hacer lugar a las excepciones opuestas y en consecuencia ordeno se lleve adelante la ejecución, con costas al actor. Regulo en 24 pesos los honorarios del procurador Parma.

Banco Provincial de Santa Fe contra P. B. S. y H. G. de S., sobre cobro de pesos: se manda llevar adelante la ejecución, con costas.

Francisco Aletti Alfrano contra M. B. F., sobre cobro de pesos: se resuelve hacer lugar a la presente demanda y en consecuencia se condena al demandado a abonar al actor, dentro de diez días, la cantidad de doscientos pesos nacionales, con costas.

Nicolás De Feo contra J. P., sobre rescisión de contrato, se resuelve: declarar rescindido el contrato de arrendamiento de bienes muebles celebrado entre las partes y en consecuencia condeno al demandado a devolver al actor, en el término de cinco días, los bienes muebles que se expresan en la demanda, con costas. Regulo en 200 pesos los honorarios del doctor Peón.

Tomás Liberio contra L. A. L., sobre cobro de pesos: se manda llevar adelante la ejecución, con costas.

Olcese y Cía. contra I. B. B., sobre demanda especial: se resuelve tener por ampliada en la suma que se expresa, la sentencia dictada anteriormente, con más sus intereses y costas. Regulo en 40 pesos los honorarios del procurador Candioti.

El regreso del Juez de Instrucción

Ha regresado de Cañaditas, departamento San Justo, el juez de Instrucción y su secretario señor Pizarro, funcionario que ha realizado importantes diligencias en el sumario que se sigue contra los hermanos Cabrera, acusados de la muerte de Argemiro Sánchez.

Practicó la reconstrucción del delito comprobándose que han intervenido Jerónimo y Pedro Cabrera y se investiga si también el padre o hermanos de los nombrados tienen algo que ver.

Secuestró el juez un facón de doble filo con manchas de sangre, trabajándose ahora para establecer quién lo ha utilizado. La autopsia practicada establece que con ese facón es con el que se ultimó a Sánchez.

Denuncia por despojo

El nombrado juez estuvo en Crespo, departamento San Justo, investigando la denuncia radicada por el colono Luis Gálvez quien afirmaba que el juez de paz y el comisario lo habían despojado de los útiles de trabajo. [illegible] comprobado que no era así sino que los funcionarios citados habían [illegible] a trabar un embargo a lo que se opuso el denunciante con armas y que más tarde se [illegible] que procediera a detenerlo. Posiblemente el final de esta actuación será el procesamiento del denunciante por resistencia a la autoridad.

Los casos de cuatrerismo

En vista de la denuncia radicada ante el juez de Instrucción doctor Dana Montaño por los [illegible] Rosa, vecinos de [illegible], Benjamín y Ricardo [illegible], los mencionados se trasladó el juez a la localidad citada para [illegible] sumario y [illegible] [illegible]. Los funcionarios creen que [illegible] tiempo les vienen [illegible].

Un delito en Llambí Campbell

El juez de Instrucción Dr. Dana Montaño, ante la denuncia radicada por el ciudadano Eliseo Martínez de que había sido herido y la policía no había levantado sumario, se trasladó a la comisaría de Llambí Campbell para constatar personalmente, comprobando que era exacta. En el libro de guardia de la comisaría se había escrito tres líneas acerca del hecho denunciado.

Llamado el comisario esta mañana ante el juez, dijo que no le había dado importancia. El juez ordenó sea levantado el sumario.

El comercio en la ciudad y campaña

Quiebra proveída

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra declaró en estado de quiebra a Filomena Chiaramonte, establecida con taller de modista, en Pilar, Dpto. Las Colonias. Se nombra síndico a Duilio Cavagna, y se señala el 11 de mayo a las 10 para verificación de créditos.

Concordato homologado

En la convocatoria de acreedores de Moisés Méndez, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, declaró homologado el concordato aceptado por la Junta de Acreedores. En $ 7.000 los honorarios del síndico Gianfelice.



Dr. D. ALONSO VIONNET
ESPECIALISTA
VIAS URINARIAS
Ex asistente al servicio de [illegible] del Hospital Fernández de Buenos Aires.
Diatermia
De 8 a 9 y de 18 a 20
SAN JERONIMO [illegible]
S. T. 11483 — U. T. [illegible]



MAQUINAS PARA AFILAR HOJAS DE AFEITAR
Renueva las hojas gastadas y mejora las nuevas
Usando la máquina BELLO, Vd. puede afeitarse con facilidad 365 o más veces con la misma hoja.
FARMACIA GOUPILLAUT
SAN MARTIN 2255
C. T. 2038 — S. T. 11111

BANCO SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Conforme a lo dispuesto por el artículo 31 de los Estatutos del Banco, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria del día 10 de abril próximo a las 21 horas, en el local de calle Tucumán 2653, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.º Lectura y consideración de la Memoria, Balance, cuenta de "Ganancias y Pérdidas" y distribución de utilidades, correspondientes al cuarto ejercicio.

2.º Elección de seis (6) directores (cuatro por los accionistas de la Serie A, dos por los accionistas de la Serie B) con determinación del director que ocupará la presidencia, y tres suplentes.

3.º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

Segunda convocatoria

Si por falta de número no tuviera lugar la primera, queda fijado el día 21 de abril próximo como fecha de la segunda, en el mismo local del Banco y a la misma hora.

Nota: El accionista, para asistir a la asamblea, deberá proveerse de una tarjeta que el Banco le entregará recibiendo en depósito sus títulos de acciones.

Santa Fe, marzo 20 de 1934.

EL SECRETARIO

No. 21643 v21|4

LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de abril del corriente año, por la concesión del SALON CINE - TEATRO de la Sociedad "Los Obreros del Norte" de Jobson (Vera) provisto de un equipo completo cinematográfico sistema MOVIETONE, muebles, útiles y etc.

El pliego de condiciones puede ser consultado o solicitado por los interesados en el local de la Biblioteca Pública, "Dr. Alcides Greca", calle San Martín No. 387, todos los días hábiles de 15 a 19 horas.

Las propuestas serán abiertas en público y en el mismo local, el día MARTES 17 del mismo mes a las 18 horas.

Jobson (Vera), Abril 1o. de 1934. — CARLOS TAVANI, Secretario. — LUIS BONACCI, presidente. — CARLOS TAVANI, secretario.

No. 22014 v. 15|4

S. A. Mercado de Abasto Proveedor de Santa Fe

AVISO

Al público en general que en la fecha se ha presentado el señor Francisco [illegible] denunciando que se le han extraviado cinco títulos de acciones nominales, de valor de cien pesos cada una. Números [illegible] 1a. serie, 1820, 1821, 2a. serie, 2570, 3a. serie. Quedan citados los poseedores de dichas acciones, que deben ser presentadas en la oficina de la empresa emisora, calle Avenida Freyre número 2349, de 8 a 12 horas hasta el día 26 del corriente, previniéndole que pasado el plazo fijado, dichos títulos quedarán anulados, sin ningún valor, de acuerdo al artículo 746 del Código de Comercio. Santa Fe.

N. [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de Santa Fe a San Francisco por Angélica, tramo Santo Tomé - San Jerónimo, Km. [illegible] Km. 59.600. Provincia de Santa Fe. Presupuesto $ 3.721.687.

Hasta el día 25 de abril en el Juzgado Federal de Santa Fe (de 8 a 12 horas) y para el día 2 de mayo próximo, a las 14.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

No. 5060 v. [illegible]

BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2a. CONVOCATORIA

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 52 incisos 1o., 2o., 4o. y 5o. de los Estatutos sociales, convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 19 de abril de 1934 a las 16 horas, en el salón de la institución, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o Consideración de la memoria y balance de la institución, correspondiente al año 1933.

2o Elección de tres miembros titulares de la Cámara Sindical, por dos años, en reemplazo de los señores Guillermo Cotta, Gabriel Morin y Enrique Rodríguez, por terminación de mandato el primero y renuncia los dos últimos. De dos miembros suplentes para la misma Cámara, por dos años, en reemplazo de los señores Simón Arroyo y José Rodríguez por terminación de mandato. Un síndico en reemplazo del señor Fermín Lapotti y un síndico suplente en reemplazo del señor Carlos Casanello, por terminación de mandato.

Nota: La asamblea será hábil para deliberar y decidir con cualquier número que haya por ser 2a. convocatoria.

Santa Fe, abril 2 de 1934.
FRANCISCO BOBBIO
presidente
JUAN J. LAZCANO
secretario

No. 22189 v. 18|4

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

2a. CONVOCATORIA

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, convoca a los señores socios a asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día 19 de abril del corriente año, a las 16.30 horas, en el salón de la institución, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Artículo único: Reforma del Art. 35 de los Estatutos sociales, en lo que sigue: "La Cámara de Cereales se compondrá de doce miembros del ramo, en la forma siguiente: dos Exportadores, un Molinero, un Corredor, un Acopiador y un Productor como titulares y seis suplentes en la proporción".

Nota: La asamblea será hábil para deliberar y decidir con la 5a. parte de los socios efectivos, por lo menos (artículo 58, inciso b) de los estatutos).

Santa Fe, abril 2 de 1934.
FRANCISCO BOBBIO
presidente
JUAN J. LAZCANO
secretario

No. 22190 v. 18|4

CALZADOS "BACHOT"

SON LOS MEJORES

U.T. 5502 - San Jerónimo 2523 - S.T. 13718

En suave charolado negro, en [illegible], calidad muy fina a . . . . . $ 6.90

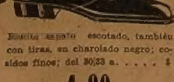
En gamuza y cabritilla [illegible], de moda, muy originales, a . . $ 6.90



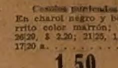
Cosidos punteados
En becerrito color marrón y negro, artículo de buen resultado; No. 20|23, $ 2.90; 26|29, 3.50; 30|33, $ **2.50**



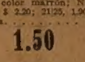
Bonita sapato escotado, también con tiras, en charolado negro; cosidos finos; del 30|33 a . . . . $ **4.90**



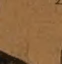
Cosidos pintados
En charol negro y becerrito color marrón; No. 26|29, $ 2.20; 21|25, 1.90; 17|20 a . . . . . $ **1.50**



Para varoncitos
En becerrito color marrón y en suave charolado negro; No. 30|33, $ 3.90; 26|29, 3.50; 21|25, 2.90; 18|20 a . . . . . $ **2.50**



COSIDOS FINOS
En colores blanco, celeste, rojo y rosa, muy livianos; del 16 al 21, $ **2.20**



Para B. B.
Sin calado, en colores rojo, celeste, rosa y blanco; No. 16|21 . . . . $ **1.90**

Zapatillas Sport
Tipo "Champion", en colores blanco y marrón . . . **1.60**

Zapatillas Sport
En color blanco y beige . . **1.60**

CASA TACCA

De GAUDENCIO JOSE TACCA & Hno.
SUCESORES DE CARLOS TACCA

Almacén. — Café y despacho de bebidas. — Unicos representantes del vino Citón de Mendoza

Para la Peregrinación Diocesana la casa contará con un servicio esmerado de cocina a toda hora.

GUADALUPE (Santa Fe) — U. T. 4 - S. T. 14144

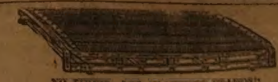
No. [illegible] v. [illegible]

En estos días APARECERA



Para rectificar direcciones que se publican gratis, o anotar subscripciones, diríjase a Editorial "MAZZA", Ritz Hotel

No. 22142 v. [illegible]



VILLA OCAMPO

(Dpto. G. OBLIGADO)

Recital de piano—

VILLA OCAMPO, abril 11 — Con motivo de la graduación de profesoras elementales de piano y solfeo de las señoritas Rosita Comelli y Elba Pezzelato Morando llevóse a cabo en el Instituto Musical Argentino el día 8 del actual una interesante fiesta que congregó selecta concurrencia que anheláis premiar con sus aplausos a las primeras graduadas de esta institución. El numeroso público quedó ampliamente satisfecho del resultado de esta magnífica audición, lo que pudo comprobarse al término de la misma, en la que la concurrencia en pleno llegara hasta la digna directora del Instituto a objeto de testimoniar con sus felicitaciones el éxito obtenido, felicitaciones que también se hicieron extensivas al distinguido profesor señor José A. Gamba (h.) y profesoras egresadas.

He aquí el programa desarrollado:

Suppé: Poeta y Aldeano, obertura a 4 manos, por las señoritas: Rosita Comelli y Elba Pezzelato.

Kowalsky: Marcha húngara, piano por la señorita Rosita Comelli.

Liszt: Rapsodia No. 3, piano por la señorita Rosita Comelli.

E. Carriego: Has vuelto, declamación por la niña Beba Morel.

Chopin: Polonesa militar, piano por la señorita Rosita Comelli.

Gorin: Serenade (mano izquierda y variación final), piano por la señorita Rosita Comelli.

Gottschalk: Gran tarantela, piano por la señorita Rosita Comelli.

Liszt: El ruiseñor, piano por la señorita Elba Pezzelato.

Prenassi: Estudio de concierto No. 1, piano por la señorita Elba Pezzelato.

M. A. Camino: Silbando, declamación, por la señorita Clemen Marande.

Quidant: Mazeppa, piano por la señorita Elba Pezzelato.

Andreoli: Estudio de concierto (mano izquierda), por la señorita Elba Pezzelato.

Saint Saens: Danza macabra, piano por la señorita Elba Pezzelato.

J. Dicenta: Por el camino adelante, declamación por la señorita Victoria Ortiz.

Adam: "Si yo fuera rey", obertura a 8 manos: Srtas. Rosita Comelli, Elba Pezzelato y señor José A. Gamba.

Entrega de diplomas por el director Honorario del Conservatorio: Prof. José A. Gamba.

Sociedad de Padres y Amigos de de las escuelas—

Esta importante institución creada en agosto del año ppdo. y constituída por elementos de reconocidos méritos, se ha abocado interesantes problemas cuyos frutos han empezado a disfrutar el elemento escolar, pues esta sociedad ha dotado de material de enseñanza para poder iniciar el curso escolar en ambas escuelas, pues sus autoridades respectivas parecen olvidar las obligaciones que por ley se especifica; se ha provisto de delantales y guardapolvos a numerosos niños, y desde el día 4 del corriente se ha iniciado la copa de leche y miga de pan cuyos resultados tan benéficos se han podido constatar en un lapso de tiempo breve. Es de esperar que el pueblo preste su cooperación a esta sociedad que viene a llenar una sentida necesidad de beneficio, ya que la situación actual nos induce a unirnos a fin de coronar con éxito los fines que persigue.

Nuevo comisario general—

Por disposición de la Jefatura de policía del departamento, ha sido designado comisario general el señor Juan Gil, cargo que se hallaba ocupado interinamente por el señor Manuel Cabás. Esta designación ha sido bien recibida por la población, pues son reconocidos los méritos y cualidades que adornan al nuevo funcionario y del que se espera hará una excelente administración.

ESCALADA

(Dpto. SAN JUSTO)

Club A. Jorge Newbery—

Escalada, abril 12.

La nueva comisión directiva del C. A. J. Newbery, es digno destacar la labor de sus nuevos dirigentes en llevar adelante los altos prestigios de la institución notándose el arreglo del field como uno de sus primeros trabajos y la preparación del equipo de primera división, habiendo resuelto inaugurar la temporada oficial, el próximo domingo 15 con un match amistoso con el cuadro Unión Deportivo, de Crespo.

También termina de aceptar un desafío para una fecha próxima, del fuerte club Matadero, de Emilia, el que bajará con la primera y segunda división y posiblemente para esa misma fecha, que daremos a conocer oportunamente, realizarán un gran baile a su total beneficio.

Baile postergado—

A causa de las lluvias caídas el sábado y domingo último, se postergó el baile anunciado para esos días, que tenía proyectado un núcleo de jóvenes, el que se realizará el día 14 del corriente a las 21 horas, en el salón del Cine Moderno.

Viajeros—

De y a Santa Fe, el señor Francisco Cinctelias.

—Al mismo punto, el señor Esteban Zanetti y señora, y el señor Amaro y familia.

—A Santa Fe, el señor Miguel Nemo. — (Corresponsal).

KILOMETRO 165

Reconstrucción del crimen de Argemiro Sánchez—

Abril 12. —

En la reconstrucción del hecho del que resultó muerto Argemiro Sánchez, y en el que intervinieron al parecer los hermanos Jerónimo y Pedro Cabrera, se trasladaron al lugar del hecho el doctor Salvador Dana Montaña, juez de Instrucción en turno, acompañado de su secretario Manuel Pinasco y Oreste Godino y del empleado Benito Niklison, inició la tarea, en la que intervinieron los nombrados Cabrera y el testigo Venancio López. La reconstrucción duró más de una hora, y fué presenciada por el señor jefe de policía de este departamento, Dalmiro Videla, y el comisario Nicolás Luján, el secretario de la redacción del periódico "Tribuna" de San Justo y el corresponsal de "El Litoral" de Kilómetro 165; y un numeroso público que desde temprano se dió cita en la estancia "La Ovejita" propiedad del establecimiento La Criolla S. A. a quienes el señor juez ordenó se colocaran a una distancia mayor de cien metros, a los efectos de poder realizar los trabajos tranquilamente.

Se pudo apreciar en la actitud de los hermanos Cabrera, una exaltación del sistema nervioso en ciertos momentos, y en instantes un decaimiento completo, observando a la vez una contradicción en los sucesos expuestos por los Cabrera, también la manifestación del testigo no concuerda con la declaración de los criminales, pues el careo así lo demostró, ya que el testigo López acusó en todo momento a los hermanos Cabrera haciéndole resaltar en la forma cobarde que fué asesinado Argemiro Sánchez.

A última hora se agregó una declaración de la señora Escobar y su hija, la cual está también de acuerdo con las manifestaciones formuladas por el testigo López.

EL HOMBRE MONO — EPISODIO 18

EL PROFESOR FRAUD SE DIÓ CUENTA AL MOMENTO DE QUE EL PROFESOR SURCH HABIA ENCONTRADO UNA DE SUS NOTAS ESTENOGRAFICAS PERDIDAS EN SU PASADA EXPEDICION Y ESTO LO ALARMÓ

DAME ACÁ ESO, SURCH! VAMOS, DÁMELA, TE DIGO.

CALMA, AMIGO, ¿QUÉ TE PASA? — ESA NO ES MANERA DE PEDIRME UNA COSA...

VOY A GUARDAR ESTE PAPEL Y LO HARÉ DESCIFRAR, DE NUESTRA REPORTER LA SEÑORITA CHARPE

COMPRENDIENDO QUE SI SE DESCIFRABA AQUELLA NOTA SE ECHARIA A PERDER SU DESCUBRIMIENTO DEL HOMBRE MONO EL PROF. FRAUD NO SABIA QUE HACER.



MAS APENAS EL PROFESOR SURCH SE DESCUIDÓ, FRAUD LE ASESTÓ UN GOLPE TRAICIONERO

CUIDADO CON ESE ARBOL!

TAS!

Y DESPUES DE SACARLE DEL BOLSILLO LA HOJA DE PAPEL, LO EMPUJÓ AL ABISMO

DIABLOS! POR POCO SE ME DAÑA EL NEGOCIO





Inauguración de la Escuela de Artes y Oficios e Industrias de Reconquista

Ha regresado de la ciudad de Reconquista el Inspector General de enseñanza secundaria, profesor Juan Mantovani, que en representación del ministro de Justicia e Inst. Pública Dr. Manuel M. de Iriondo asistió a la inauguración de la escuela de Artes y Oficios, industrias rurales, prácticas comerciales y estudios profesionales femeninos, que el actual gobierno nacional ha creado.

Este acto ha contado con los más amplios auspicios populares. Según informaciones recibidas, asistió al acto inaugural lo más caracterizado de la ciudad y la colonia de Reconquista. En ese acto habló el director de la escuela, ingeniero Luis Borruat (hijo) y el inspector general de enseñanza señor Mantovani, quien explicó el alcance de la institución citada, verdadero politécnico menor, destinado a preparar hombres y mujeres jóvenes para distintas formas de actividades rurales, industriales, comerciales y femeninas del hogar.

Constituyó una nota destacada el banquete que se sirvió en el Hotel "Las Colonias", al que asistieron representantes del comercio, la industria, la política y la educación. Todos reunidos expresaron al delegado del gobierno nacional la gratitud de la población de Reconquista por la instalación de la escuela que se acababa de inaugurar. Figuras conocidas de las más opuestas tendencias políticas, participaron de este acto, dejando la grata sensación de que frente a una creación educadora y profesional, las diferencias políticas se deponían para festejarla jubilosamente. Cuatro educadores hablaron en este acto, los señores Gómez Rodríguez, Juan Mantovani, el director general de escuelas normales de la provincia profesor Figueroa, y el inspector de enseñanza técnica ingeniero Juan José Gómez.

La comisión organizadora del acto inaugural dirigió los siguientes telegramas al presidente de la Nación, general Justo, y al ministro de Instrucción Pública doctor Iriondo:

Presidente de la República, general Agustín P. Justo. — Este momento profesor señor Juan Mantovani en representación del Excmo. Ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. Manuel M. de Iriondo, deja oficialmente inaugurada Escuela de Artes y Oficios con complacencia unánime de este pueblo laborioso, que hace llegar a V. E. su profunda gratitud por esta obra de engrandecimiento nacional.

Saludanlo con toda consideración. — Antonio Valenzuela, Delfor Contreras, Lorenzo Gómez Rodríguez, Domingo Lupia, Eduardo Moreno, Pedro Bruniard, Prudencio Ledesma, Pedro M. Nickisch, Manuel Boutet, Augusto Portugal, Francisco Sellarés, Beatriz de Costa Medina, Adolfo Contepomi, Antonio Oblán, Alberto Vrillaud, Gerente Banco Nación, Gerente Banco Provincial, Emilio Kobli, Pascual Aravena, Guillermo Lafiorentino, Carlos Frattini, Juan Lanteri (h.), Manuel Nickisch, Pedro Lanteri, Juan Torossi, Juan Lobato. — Abril 9 de 1934.

—Ministro Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Manuel M. de Iriondo. — Buenos Aires. — Transmitimos V. E. el cálido entusiasmo que pueblo de Reconquista rubrica acto solemne inauguración Escuela de Artes y Oficios que trasunta todo un programa de acción y de estímulo para las fuerzas creadoras de la riqueza nacional.

Profesor Mantovani, en representación V. E. y por su propia acción fecunda como inspector general enseñanza, ha recogido en el aplauso la promesa de este vecindario de velar por la feliz consumación del patriótico propósito que inspiró al Exmo. Sr. Ministro la creación esta Escuela que abrirá rumbos ciertos al porvenir de la juventud argentina.

Deploramos que ausencia Exmo. Sr. Ministro nos haya privado satisfacción volcar en las calles el homenaje del pueblo agradecido y que va traducido en este comunicado de nuestra íntima complacencia.

Con toda consideración. — Antonio Valenzuela, Delfor Contreras, Lorenzo Gómez Rodríguez, Domingo Lupia, Eduardo Moreno, Pedro Bruniard, Prudencio Ledesma, Pedro M. Nickisch, Manuel Boutet, Augusto Portugal, Francisco Sellarés, Beatriz de Costa Medina, Adolfo Contepomi, Antonio Oblán, Alberto Vrillaud, Gerente Banco Nación, Gerente Banco Provincial, Emilio Kobli, Pascual Aravena, Guillermo Lafiorentino, Carlos Frattini, Juan Lanteri (h.), Manuel Nickisch, Pedro Lanteri, Juan Torossi, Juan Lobato. — Abril 9 de 1934.

Aprovechóse la visita del inspector general señor Mantovani para que asistiera a la Escuela Normal Provincial, donde presenció parte de las actividades de la misma. Luego fué objeto de una demostración donde habló la directora señora Beatriz de la Vega de Costa Medina y contestó en presencia de profesores y alumnos el señor Mantovani, quien aludió a cuestiones pedagógicas de actualidad. En este acto también habló el profesor Figueroa, que fuera agasajado por sus ex alumnos, y el ingeniero Gómez, que se refirió a la enseñanza práctica y agrícola.

El Círculo del Magisterio hizo objeto de una demostración al profesor Mantovani, quien habló en esta oportunidad en el teatro Español, ante una numerosísima concurrencia de profesores y maestros, sobre "La idea de cultura".

El profesor Figueroa y el ingeniero Gómez regresaron conjuntamente con el señor Mantovani.

BARRANCAS

(Dpto. SAN JERONIMO)

Baile

BARRANCAS, 11 — Muy lucido y concurrido ha resultado el baile popular, con motivo de la iniciación de la temporada de football, que se llevó a cabo el domingo pasado en el cine teatro Belgrano, organizado por el Club A. R. Juventud Unida.

Una selecta concurrencia, entre la que se destacaba la entusiasta juventud de este pueblo, colonia y pueblos vecinos, se dió cita en el mencionado local, haciendo derroche de buen humor y alegría que no decayó un solo momento.

Compromiso matrimonial

Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Adela Elvira Grossi con el señor Sebastián Chinellato, ambos vastamente vinculados en los círculos sociales de esta localidad.

El grato acontecimiento festejóse en la residencia de los padres de la novia con una reunión íntima, fijándose la consagración de sus esponsales para el 28 del corriente mes, en la parroquia del vecino pueblo de Irigoyen.

Football

En la localidad de Totoras, llevóse a cabo un match de football entre las primeras divisiones de los clubs T. Juniors, de Totoras, y A. R. Juventud Unida, de ésta.

Luego de un sinnúmero de acciones de vivo interés que mantuvieron la expectativa del público asistente, finalizó con un empate de tres a tres goals.

Tanto la delegación de ésta como los jugadores, han venido muy satisfechos y agradecidos de las atenciones por parte de la C. D. y del público que les fueron dispensadas. El equipo local formó en la siguiente forma: J. Olivera; J. Muscio y N. Torres; A. Acosta, B. Ambrosini y N. Gómez; H. Rossetti, A. Tachi, S. Ambrosini, J. Cepeda y J. Rodríguez.

Escolares

Estuvo en esta localidad el inspector de talleres de trabajos manuales, señor Ernesto G. Alvarez, visitando el taller de la localidad, donde constató su buen funcionamiento. El señor Alvarez se mostró muy satisfecho de la orientación del taller, al que concurren alrededor de ciento veinte alumnos.

Cine Belgrano

Para el sábado y domingo próximo las carteleras del cine local anuncian un programa excelente.

Enfermos

Completamente restablecido el apreciado vecino señor Abraham Bonamé.

Viajeros

De y para Totoras el señor Carlos B. Barrera y su hijito Albino.

—Para y de Santa Fe los señores Severo Farías y Antonio Mattia.

—Para y de Rosario el señor Tomás Moliné.

—Para el mismo punto el inspector de talleres de trabajos manuales, señor Ernesto G. Alvarez. — Corresponsal.

LAS BREÑAS (Chaco)

Constitución de un consorcio caminero—

LAS BREÑAS, abril 10 — Reunidos en el reducido número de 15 vecinos en el local de la Comisión de Fomento, constituyóse un Consorcio Caminero que estará bajo los auspicios de la ley 11.658 y bajo la fiscalización de la Dirección Nacional de Vialidad.

El objeto de este consorcio es acogerse a los beneficios del artículo 20 de la Ley 11.658 y, conseguir ayuda y conformidad de la Dirección Nacional de Vialidad para la construcción de nuevos caminos en esta zona nueva y boscosa.

Una vez firmada el acta de fundación del Consorcio Caminero pro los vecinos presentes y después de haber cambiado ideas con respecto a los estatutos de la Ley 11.658, procedióse a elegir, por voto secreto, a los miembros que debían formar la primer Comisión del Consorcio Caminero de este pueblo, comisión que quedó constituída como sigue:

Jacobo Raskin, presidente; Juan Maisonave, secretario; Ubaldo Blanco, tesorero; vocales: Francisco García, Eduardo Ten y Angel Viera.

Conociendo a los componentes de esta comisión como hombres de actividad, que es lo que se necesita para desempeñar con resultado provechoso este puesto en beneficio del pueblo y jurisdicción, es de esperar de que con entusiasmo y ahinco logren una obra vial sobresaliente.

Pero el Consorcio Caminero con su comisión, solos no pueden hacer obras sin la cooperación de los pobladores que deben de comprender que deben prestar su voluntariosa coadyuvación, en elementos de trabajo y el aporte en efectivo, para que en realidad esta comisión pueda hacer las obras de vialidad que requiere esta vasta y rica jurisdicción de Las Breñas.

Cooperativa Eléctrica Popular—

La Comisión Popular Pro Rebaja de las tarifas de la corriente eléctrica de luz y fuerza motriz constituída en el vecino pueblo de Charata bajo la dirección del doctor Bello y de los hermanos Trúgolo, llamó a asamblea general a todo el pueblo para rendirle cuenta del fracaso de sus gestiones realizadas ante la Compañía Suiza Argentina de electricidad para conseguir una rebaja de los altos precios que cobra a los consumidores de corriente eléctrica.

El pueblo de Charata, en vista de la rotunda negativa de esa empresa de conceder al siquiera la más mínima rebaja, acogió con entusiasmo la propuesta de esa comisión constituída, para formar en el pueblo una Cooperativa Eléctrica Popular para cuyo fin encuéntranse los trabajos ya muy adelantados.

Esta acción meritoria de la Comisión merece los mejores augurios en su gestión de evitar que esas sociedades capitalistas extranjeras estrangulen a los pueblos en nuestro país.

Farmacia—

El señor Leandro Petray abrió en este pueblo la farmacia "Petray", con un surtido numeroso, por lo que hay que prever que el nuevo farmacéutico atiende al público con esmero y a precios módicos, el éxito de su comercio está asegurado.

Lluvias—

Hace días que está lloviendo a intervalos y el tiempo sigue amenazando más agua, lo que de producirse atrasará la recolección de algodón. — (Corresponsal).



POLVO ATTILA

¿Queréis la felicidad en vuestro hogar? Usad el infalible destructor de las repugnantes e inmundas cucarachas que hay anidan en vuestras habitaciones.

EN VENTA:

"Bessone" Farmacia Viñas — Humberto 1.o, 2363. — Droguería "Industrial" — San Jerónimo 2229. — Ferretería J. Gelbert — San Jerónimo 2537. — Ferretería y Bazar M. Occhi — Mendoza 2582. — Bazar "Central" — San Jerónimo y Salta. — Almacén-Ferretería V. Bardas — Avenida Rivadavia 2390. — Ferretería - Bazar Prats Hnos. — San José 2304, y Sucursal: Martín Candioti y Río de Janeiro. — Ferretería - Bazar: R. Villanueva — San Jerónimo 2178. — Bazar Almeyras Hnos. — San Jerónimo y Junín. — Almacén: J. Cutchet — Belgrano 3300, y Sucursal: Hussinger 2186. Venta al TARRO $ 1.

No. 11768 v1214

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. B. Allende. — Enfermedades internas y específicas. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta — Rioja 2344. U. T. 7326. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

Dr. Antonio B. Arroyo. Ex-interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — San Martín 2121, Santa Fe. Consultas: de 16 a 19 horas. U. T. 6678. S. T. 19581.

Dr. Antonio H. Celeri. Cirugía, Señoras, Clínica General. — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17 horas. — 1o. de Mayo 1319; U. T. 4678; S. T. 12218.

Dr. Aparicio V. Ceballos. Señoras. Diatermia. Electrocoagulación. Internas. Venéreas. — Consultas: de 9 a 10.30 y de 14 a 17 horas. 1o. de Mayo 2361.—U. T. 2824 S. T. 15013.

Dr. Cingolani. — Director del Dispensario Público Nacional. Internas, sífilis, várices, cirugía, etcétera. — Consultas: de 14.30 a 1 horas. Belgrano 3284 y Santiago del Estero. U. T. 6846; S. T. 18018.

Dr. Colli. — Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Gota militar. Uretroscopia. Cistoscopia — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas: 25 de Mayo 2364 U. T. 6302.

Dr. Carlos J. Croppi. — Rayos X. Enfermedades del estómago. Intestinos. Hígado. Aorta. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Radioscopía — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. 9 de Julio 3054.

Dr. Esquivel. - Ex Jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex Médico Cirujano del Hospital R. Mejía. Ex Adscripto a la cátedra de Obstetricia. — Consultas: de 8 a 9.30 y de 15 a 18 horas. — Salta 2780. — U. T. 6888. Ptr. 609

Dr. José Más Lassalcta. Consultas: de 7 a 8 y de 13.15 a 16.15 horas. San Jerónimo 3082. U. T. 2486; S. T. 11044.

Dr. M. Marengo. — Consultas: de 14 a 16 horas — Las Heras 4329. U. T. 5520; S. T. 18993.

Dr. José B. Menchaca. Consultas: de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2836. U. T. 3272.

Dr. Emilio Moreno. Médico cirujano. — Consultas: de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2725.—U. T. 6078—S. T. 19097.

Dr. Niklison. Enfermedades internas, Rayos X — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. 25 de Mayo 2314. U. T. 2904.

D. J. E. Milesi MEDICO CIRUJANO — Ex interno por concurso de los hospitales Rosario, Clínica del Trabajo y Niños de Rosario, Clínica Médica, Cirugía general de hombres, mujeres y niños. Rayos Ultra Violeta. — Horas de consultas: de 9.30 a 11 y de 15.30 a 18 horas. Vera No. 2486, S. T. 6330; U. T. 19255.

Dr. Antonio M. Occhi. Médico cirujano — Ex-médico del Hospital Rivadavia. — Internas — Señoras — Cirugía. — 9 de Julio 2823.—U. T. 5270.

Dr. Pío Pandolfo. — Enfermedades internas. Señoras y niños. — Suipacha 2662. U. T. 2665. Consultas: de 14 a 18 horas. Horas solicitar hora con anticipación.

Dres. D. y M. R. Pujato. —Consultas: de 18 a 18 horas. — Cirugía, internas, enfermedades de señoras y partos. San Martín 1870. U. T. 3652; S. T. 1216.

Dr. R. Alberto Pérez. - Médico cirujano. Internas. Cirugía — Consultas: de 8 a 11 y de 15 a 18 horas. — Buenos Aires No. 2377; U. T. 6880.

Dr. Luis S. Reggiardo. Cirugía, Rayos X — Consultas: de 14 a 18 horas. San Martín 1893. U. T. 2823 S. T. 11012.

Dr. Luis A. Reggiardo. Médico cirujano — Consultas: de 7 a 10 y de 14 a 17 horas. Tucumán 2836 U. T. 6826. S. T. 16657.

Dr. Roberto Echegoyen. Enfermedades internas. — Especialista HIGADO. Curaciones clínicas de los colecistitis calculosas. (No operatorio) — San Luis No. 2893. — U. T. 5890. Pte.

Dr. Carlos G. Spina. — Internas. Cirugía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos. — atiende en su nuevo consultorio, Avenida Rivadavia 3331.—U. T. 5930- S. T. 10.000.

Dr. Sauco. - Ex Interno del H. Rosario. Médico del S. de Vías Urinarias del H. de Caridad. — Genito-Urinarias — Enfermedades y Cirugía de la Uretra — Próstata — Vejiga — Riñón — Matriz y Ovarios. — Señoras: de 14 a 17 horas. Marcial Candioti 3725.—Hombres: de 18 a 22 horas en la Clínica Modelo. - Buenos Aires número 3742.

Dr. Miguel J. Taverna. - Internas - (Especialmente enfermedades del vientre). - Diatermia. - Rayos ultravioletas. — De 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. — Mendoza 2830. — U. T. 4508 - S. T. 11425.

Dr. Tiscornia Antonio F. Señoras y Partos. — San Jerónimo 2743. — Consultas de 2 a 3. — U. T. 3714 - S. T. 11022.

Dr. Tiscornia. — Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta — Consultas: de 14 a 18 horas. San Jerónimo 3235. U. T. 2863.

Dr. Lorenzo de la Torre. Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. Rioja 2535. U. T. 5969; S. T. 12709.

Dr. Ojeda. - Ex Cirujano del Hospital Italiano y ex Especialista Ginecológico de la Asistencia Pública. Enfermedades de Señoras y Cirugía. — San Lorenzo 1469 — De 13 a 17 horas, Lunes y Jueves. — Santa Fe.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma. — Garganta, nariz y oído — Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Rivadavia 2849. S. T. 19425; U. T. 3975.

Dr. Julio G. Croppi. - Médico cirujano. Especialista en nariz, garganta y oído — San Jerónimo 3261. U. T. 6873. Santa Fe. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 16 a 18 horas.

Dr. Testoni. — Especialista garganta, nariz y oído — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 19 horas. Consultorio: 9 de Julio 2176. S. T. 11585. U. T. 2561.

Oculistas

Dr. Manuel J. Beney Médico oculista. Enfermedades de los ojos. Prescripción de anteojos. Cirugía ocular. — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18. — San Martín 3325 —U. T. 6724, S. T. 13162.

Dr. Francisco Beltramino —Especialista en enfermedades de los ojos. Recetas lentes. Oculista del H. de Caridad, donde atiende martes, jueves y sábados.—25 de Mayo 2478.

Dr. J. Maggi Zavalía Médico oculista. — Enfermedades de los ojos. Anteojos y operaciones. — Médico del servicio del H. de Caridad y de la Asistencia Pública. Ex-interno por concurso y médico del servicio de Oftalmología del Hospital San Roque.—Consultas: De 10 a 12 y de 15 a 18 horas.—U. T. 2623—Santa Fe.—San Jerónimo 2682.

Dr. A. Cortes Zavala. Médico oculista. Enfermedades y cirugía de los ojos. Prescripción de anteojos. — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Humberto 1o. 2329; U. T. 4183.

Especialistas de Niños

Dr. Carlos E. Fígoli. - Trasladó su consultorio a Las Heras 3539. — Consultas: de 15 a 18 horas. — U. T. 5363, S. T. 19028.

Dr. Ernesto J. A. Porucini Ex-practicante y médico del Hospital de Niños de Buenos Aires. Enfermedades de los Niños. — Consultas: de 15 a 17 horas. Crespo 2778.—U. T. 5891 - S. T. 19417.

Clínica de Niños - 25 de Mayo 3313. — De 16 a 18 hs. Otras horas a pedido. — Bronquitis — Débiles — Empacho gastr. intest. — Especialista: Dr. JULIA, Director del C. M. Escolar. — 1. Julio 2821, de 13 a 16 horas.

Dr. Clodomiro F. Amado Ex interno del H. de Niños de Rosario. — Cirugía, — Ortopedia y Clínica de Niños. — Fracturas. — Rayos Ultra Violetas. — 25 de Mayo 2650. U. T. 3349; S. T. 13340. Santa Fe.

Dentistas

Dr. J. B. Sarsotti — Radiografías Dentales.—Reabrió su consultorio. — Urquiza 2518 — U. T. 6941 — S. T. 11299.

Dr. Carrió — Dentista. — 25 de Mayo 2821. — U. T. 6452.

Dr. Gimbernat — Cirujano Dentista. — Vera 2444. — Consultas: de 8 a 11 y de 14 a 18 hs. — U. T. 2371; S. T. 15606.

"Clínica Dental Ruiz" Dr. Victorio Brocca — Heraclito A. Cabral. — Consultas: de 8 a 12 y 14 a 19 horas. — Tucumán 2871. U. T. 2062—S. T. 11649.—Santa Fe. Pta.

Parteras

Angela M. C. de Amati. Partera. — Se reciben pensionistas. 25 de Mayo 2145. U. T. 4155.

Isabel P. de Pérez. — Partera. — Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del H. de Clínicas. Embarazos y partos. — Inyecciones y curaciones por prescripción médica. — Se reciben pensionistas. — Urquiza 2293, casi esquina Mendoza: U. T. 4643.

Químicos

Dr. Mantovani. Laboratorio de análisis. Sangre, Orina. Líquido de punción. Secreciones. Exudados. Heces. Jugo gástrico. Suero Reacciones de Wassermann y Widal. Ultramicroscopia. — San Martín 2768. U. T. 3774; S. T. 12880.

Técnicos

"Ivanisevic" — Técnicos en Radio y Televisión. — Planos, presupuestos, instalaciones, reparaciones y ajustes. — 3 de Febrero 3034. U. T. 3383 y S. T. 13400. Pta. N 588

Abogados

Dr. Francisco B. Caminos Abogado. — 9 de Julio 1734. U. T. 2145; S. T. 12050.

Dr. José C. Mai. Abogado — Rioja 2623. U. T. 2182; S. T. 11037. Particular: San Martín 2613 U. T. 6388.

Dr. José P. Milesi. —Abogado de la Municipalidad y C. de Higiene de Santa Fe. — Buenos Aires 2652.

Rodriguez Larreta y Rosa —Abogados. Trasladaron su estudio a San Martín 1772. U. T. 4144. Consultas: de 14 a 19 horas.

Dres. Amilcar Razori y Sixto Bayer. — Abogados — **Antonio J. Ferrari.** Procurador y contador. — San Martín 2370. U. T. 3338; S. T. 11636.

Eugenio Wade

ABOGADO

CALLE SUIPACHA No. 2655

U. T. 7335

Escribanos

Guillermo Cabello. — Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional. — JOSE V. ABAD, Escribano adscripto. — Estudio completo de antecedentes. San Jerónimo 1911; S. T. 12606; U. T. 2128.

Pedicuros

Manuel T. Soler — Pedicuro y Masajista Diplomado. — Especialidad en uñas encarnadas.—Masajes vibro eléctricos — Baños faciales. — Rioja 2448, entre 25 de Mayo y Rivadavia. S. T. 11300 — U. T. 6276 — Santa Fe.